

**“MAESTRÍA EN INVESTIGACION DEL HABITAT
Y LA VIVIENDA SUSTENTABLES”**

TESIS DE POSTGRADO
**PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO
DE SAN MIGUEL, MISIONES**

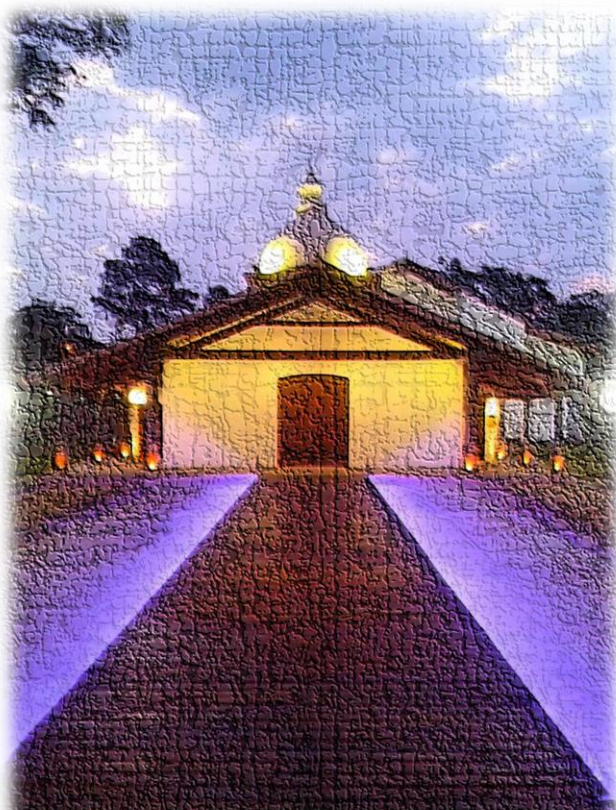


Ilustración 1 - Iglesia San Miguel Arcángel restaurada (2015)
Fotografía: Arq. Jorge Landó

Autor: Arq. Jorge Landó

Asunción, Paraguay

2021

Autor: Arq. Jorge Landó

**PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO
DE SAN MIGUEL, MISIONES**

Tesis preparada a la Universidad Americana
Como requisito Parcial para la obtención del título de
Máster en Investigación del Hábitat y la Vivienda Sustentables

Tutor: Msc. Arq. María Liz Fariña

Asunción, Paraguay
Año 2021

Nombre y apellido del tesista: Jorge Raúl Landó Meyer

Título de la tesis: Preservación y desarrollo del centro histórico de San Miguel, Misiones

Total de páginas: #: 66

Tutor: Ms. Arq. María Liz Fariña

Tesis académica de Maestría en Investigación del hábitat y la vivienda sustentables

Universidad Americana, Paraguay, Año 2021

Áreas temáticas:

Sustentabilidad y Patrimonio

Código de biblioteca:

PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN MIGUEL, MISIONES

Esta tesis fue evaluada y aprobada en fecha __/__/__ para la obtención del título de
Máster en Investigación del Hábitat y la Vivienda Sustentables
por la Universidad Americana

Miembros de la Mesa Examinadora:

Nombre

Firma

Prof. _____

.....

Prof. _____

.....

Prof. _____

.....

Dedico esta tesis a:

*Silvia,
por su amor, su constante apoyo
y el deseo de superación que me transmite cada día.*

*Mi familia entera,
por ser la base de lo que soy
y en especial a mis hijos,
que son mi motivación eterna.*

Agradecimientos

A CONACYT por la oportunidad.

*A los profesores, coordinadores y tutores de la Universidad Americana,
por la dedicación y paciencia.*

*A mis queridos compañeros de la MIHVS,
porque más que amigos, se volvieron mis hermanos.*

A Dios.

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, a sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.”

Brundtland G., 1987

TABLA DE CONTENIDO

Carta-pedido de asignación de Tutor	11
TITULO: PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN MIGUEL, MISIONES	12
Introducción	12
Estado del arte de San Miguel, Misiones	13
Palabras Claves	14
Planteamiento del problema	15
Preguntas de la investigación.....	17
Objetivo General.....	17
Objetivos Específicos	17
Justificación	17
Viabilidad	18
Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema.....	20
Consecuencias de la investigación.....	20
MARCO TEORICO	21
Lectura del contexto	21
Investigación bibliográfica	22
¿Qué es Patrimonio Cultural?	22
¿Cuáles son los grados y tipos de intervención en un patrimonio construido?	23
¿Qué es un Centro Histórico?	24
¿Pueden coexistir las funciones socioeconómicas y culturales con la habitacional en los Centros Históricos?.....	25
Referencias de Centro Histórico como destino turístico cultural: Salvador, Bahía	26
Marco Legal.....	28
Nacional	28
Municipal	29

	9
Turismo cultural patrimonial sustentable	30
Corrientes ideológicas de la rehabilitación del patrimonio.....	30
La creación de una conciencia cultural.....	31
Urbanismo sustentable.....	32
Turismo cultural.....	33
Identificación de las variables o constructos	35
Definición de las variables.....	35
Definición operacional de las variables.....	35
Marco metodológico	36
Diseño de la investigación	36
Tipo de investigación.....	36
Nivel de conocimiento esperado.....	36
Población y muestra, San Miguel, Misiones	37
Instrumentos y técnicas de recolección de datos	37
Procedimiento de aplicación de instrumento.....	38
Marco analítico	39
Análisis de datos	39
Presentación de resultados.....	41
Lineamientos para elaboración de plan estratégico de restauración y desarrollo del Centro Histórico de San Miguel	41
1. Actualizar y definir prioridades sobre los edificios patrimoniales	42
2. Desarrollar e implementar proyectos que abarquen el Centro Histórico.....	43
3. Facilitar el acceso físico, intelectual y emocional al Patrimonio	43
Conclusiones.....	44
Cronograma	46
Presupuesto	46

	10
Listado de ilustraciones.....	47
Listado de tablas	47
Bibliografía.....	48
ANEXO 1.....	50
ANEXO 2.....	61
ANEXO 3	64

Carta-pedido de asignación de Tutor

Asunción, 15 de Diciembre de 2019

Sra.

MBA Arq. Gloria Aquino

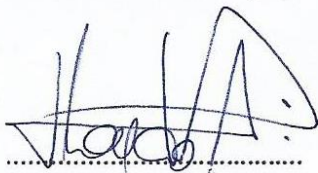
Coordinación Académica

Universidad Americana

Presente

Me dirijo a Usted con el objeto de solicitar la asignación del tutor en relación a la Tesis **"Definición del Centro Histórico de San Miguel para Protección del Patrimonio Inmueble"**, para obtener el título de Maestría en Investigación del Hábitat y la Vivienda Sustentables, bajo la modalidad tutoría Individual.

En la espera de una respuesta favorable a la petición, me despido de Usted con mi consideración más distinguida.



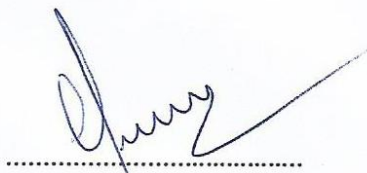
Maestrante:

Arq. Jorge Landó

CI N° 574406

Cel: 0991 272 032

Email: arqlando01@gmail.com



Tutor:

Arq. María Liz Fariña

Cel: 0982 239 427

TITULO: PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN MIGUEL, MISIONES

Introducción

La ciudad de San Miguel posee un interesante patrimonio arquitectónico, cuya importancia no radica en la cantidad de edificaciones o en su monumentalidad, sino en la antigüedad y representatividad histórica de las mismas por el hecho de ser de origen Jesuita, ya que se constituyó como una de las postas del Camino Jesuita. Las Postas eran lugares estratégicamente ubicados, cada 18 o 20 km donde el viajero podía cambiar las cabalgaduras y descansar para luego seguir su viaje. Estas Postas se marcaban con unas cruces en principio y luego ya se establecía una Capilla. La primera construcción religiosa fue una CAPILLA, posteriormente ampliada.(Bragayrac, 2015)

La ciudad fue fundada oficialmente tiempo después por orden de Don Carlos Antonio López, se cree que el 29 de septiembre de 1850, aunque no hay certeza de la fecha. Con estos antecedentes ya se puede vislumbrar que la pequeña ciudad de San Miguel posee un interesante acervo patrimonial edilicio.

La investigación se basa en:

1) El Registro del Patrimonio Arquitectónico del Casco Histórico de San Miguel, realizado por la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA, con la coordinación del Área de Historia (Año Lectivo 2012) y declarado como válido por la Municipalidad de esa ciudad. Revisión y actualización.

2) Bibliografía nacional e internacional respecto a los Centros Históricos, al Patrimonio, a los aspectos Socioeconómicos implicados en el turismo cultural y a las últimas tendencias sobre el urbanismo sustentable

3) Experiencias y estudios realizados en torno al patrimonio modesto y su participación en el turismo cultural.

El desarrollo del Centro Histórico se plantea apuntando al desenvolvimiento del turismo cultural contemplando los factores económico, social y ambiental, y con un fuerte apoyo de la autoridad municipal.

Estado del arte de San Miguel, Misiones

La ciudad de San Miguel, ubicada en el Departamento de Misiones, a 178km de Asunción sobre la Ruta Nacional N°1 Mariscal Francisco Solano López (PY01), con una superficie total de 585km²; una población de 5.909 hab. (2017) y una densidad baja, de apenas 10,1 hab/km², podría parecer un pueblito intrascendente, sin embargo se encuentra lejos de esta suposición, puesto que su importancia radica en sus orígenes y su historia.

Su nacimiento se remonta a la época de los Jesuitas, ya que se constituyó como una de las postas del Camino Real. Este sistema de caminos en verdad eran los caminos trazados por los guaraníes pero mejorados por los jesuitas para facilitar el intercambio de información, correos y comercio. Las postas se ubicaban a distancias adecuadas, para ofrecer alojamiento y descanso a los viajeros y caballos. A la vera de los Caminos Reales también se desarrollaron algunas Estancias Jesuitas. (Valle, 2018). Una de estas postas fue San Miguel.

El Padre José Cardiel (1704 - 1781) describió la infraestructura vial de los Jesuitas, mencionando las postas: “A cada cinco leguas en las Misiones hay una capilla, con uno o dos aposentos, y una o más casas de indios que la guardan; y sirven los aposentos (que están con cama) de posada para todo pasajero” (Martínez-Cañavate, 2017).

En el libro “La evangelización a través de la arquitectura y el arte en las Misiones Jesuíticas” (Gutiérrez, 1988), Ramón Gutiérrez desarrolla el concepto del Barroco Guaraní y la adaptación de los maestros jesuitas al modo de ser del nativo y su tecnología, pero, sin dejar de lado la evangelización. Acentúa esta idea con el hecho que en las postas, que en su mayoría, además de contar con una posada, unas camas y un lugar de descanso para hombres y caballos, había una capilla.



Ilustración 2 - Vivienda antigua, hasta el año 2018
(No catalogada) Fotografía: Arq. Jorge Landó.



Ilustración 3 - Misma vivienda "modernizada", año 2019
Fotografía: Arq. Jorge Landó.

El entorno de la Plaza de la Iglesia antigua, estaba constituido por tiras de viviendas con las galerías al frente y cediendo ese espacio continuo, a la ciudad. Hoy aún existen varias cuadras con esta tipología, en algunos casos con pocas intervenciones que tienen que ver más con el deterioro de los materiales constitutivos que a reformas o ampliaciones, por ejemplo cambio de tejas por chapas, como se aprecia en la una de las viviendas en tira que se encuentra. Las otras viviendas de la misma tira, así como de otras tiras de viviendas en el centro histórico, mantienen el maderamen original, y algunas, la tacuarilla.



Ilustración 4 - Tira de viviendas al lado Este de la plaza principal.
Fotografía: Arq. Jorge Landó



Ilustración 5 - Vivienda patrimonial con cambio de materiales. Fotografía: Arq. Jorge Landó



Ilustración 2 - Casa R. Corvalán, frente a la plaza principal. Fotografía: Arq. Jorge Landó

En el “Registro del Patrimonio Arquitectónico del Casco Histórico de San Miguel - Misiones” (FADA, 2012), elaborado por la Cátedra de Historia, se encuentran 18 edificaciones de valor patrimonial, siendo la N°1 la Iglesia San Miguel Arcángel, restaurada en 2015 mediante una licitación del MOPC y la Secretaría Nacional de Cultura. Las 17 restantes se encuentran en estado diverso, desde el total abandono (Casa Rigoberto Caballero - Ficha 3 - frente a la iglesia, en la esquina Sureste), hasta el buen mantenimiento y uso cotidiano (Corvalán Roga - Guataha Oñondivepa – Ficha 2 - frente a la iglesia en la esquina Noreste).

Palabras Claves

Centro histórico, preservación, sustentabilidad, turismo cultural, urbanismo sustentable.

Planteamiento del problema

La ciudad de San Miguel es conocida por su ganadería, su producción de lana y artesanías, y también por su gastronomía, pero el patrimonio cultural de San Miguel, a pesar de contar con un importante aporte histórico de origen jesuítico que se refleja en su diseño urbano, en sus construcciones, en sus objetos y reliquias del acervo religioso, ha quedado en el olvido por muchos años y se encuentra en situación de riesgo por falta de apoyo de las autoridades del Estado, pasando a segundo plano. Ello se nota en el estado de degradación en que se encuentran varios edificios patrimoniales del Centro Histórico, incluyendo la Iglesia, que fue objeto de una importante obra de restauración en el año 2015, sin embargo hoy está en estado de abandono.

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

San Miguel

FICHA ATRACTIVOS TURÍSTICOS							
1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Festival Ovehá Ragüé música y artesanía					CÓDIGO	MIS9
1.2. Departamento	Misiones						
1.3. Ciudad / Municipio	San Miguel						
1.3.1. Área urbana / área rural	Urbana						
1.4. Coordenadas georreferenciación	27° 24' 0" S, 57° 8' 24" W						
1.5. Dirección/ubicación						1.6. Distancia en Km	178 km de Asunción
1.7. Situación administrativa (púb. /priv.)	Público						
1.8. Teléfono fijo						1.8.1. Celular	
1.9. Correo electrónico						1.10. Pag web	
1.11. Forma de acceso	Aéreo		Urbano	x	Otro ¿Cuál?		
	Terrestre		Terrestre 4x4				
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1. Clasificación	Patrimonio natural		Pat. cultural inmaterial	x	Pat. cultural material		Patrimonio industrial
2.2. Declaratoria / Reconocimiento	Nacional ¿Cuál?		Bien de interés cultural. Resolución 198/2014		Internacional ¿Cuál?	No	
2.3. Segmento del turismo al que pertenece actualmente	Turismo cultural	x	Turismo de naturaleza		Turismo de aventura		T. comunitario /rural comunit.
	Turismo religioso		Turismo de bienestar		Turismo de compras		
	Otro ¿Cuál?						
2.4. Tipo de atractivo	Monumento / Edificaciones		Paisaje		Artesanía	x	Fiesta / Festividad
	Espacio urbano		Gastronomía		Accidente/ Monumento natural		Infraestructura turística
	Otros ¿Cuál?						
2.4. Descripción	A la ciudad se le conoce como la Capital Nacional de la Lana, por lo cual el nombre del festival viene del vocablo guaraní Ovehá Ragüé que significa 'lana'. Se hacen exposiciones de artículos confeccionados con lana, así como una fiesta gastronómica con comidas típicas, además de varios asados a la estaca vacunos, de cerdo o de oveja. Re se aliza hacia el mes de junio.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN				4. FOTOGRAFÍA / IMAGEN			
Criterios			Puntaje				
3.1. Singularidad			2				
3.2. Reconocimiento			2				
3.3. Capacidad de carga			2				
3.4. Grado de aprovechamiento			1				
3.5. Servicios ofrecidos			1				
3.6. Señalización			1				
3.7. Accesibilidad / Infraestructura vial y de transporte			3				
3.8. Interpretación			2				
3.9. Estado de conservación / Mantenimiento			2				
3.10. Seguridad			3		Fuente Inmark Europa S.A.		
Total			19				
5. OBSERVACIONES GENERALES							
Fecha: Febrero de 2019							

Ilustración 3: Fichas de la SENATUR (2019) con los datos turísticos de interés de San Miguel, donde no figura la Iglesia como Monumento ni como Patrimonio Cultural Material.

San Miguel cuenta con un Centro Histórico delimitado oficialmente recién desde el 10 de Diciembre del año 2020, en momentos en que esta investigación estaba llegando a su fin. La Municipalidad recibió la respuesta que esperaba de la Secretaría Nacional de Cultura el 16 de Diciembre del mismo año, en la que se menciona que según Resolución N° 592/2020 del 10 de Diciembre del año 2020, se declara BIEN DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL NACIONAL al conjunto urbano que conforma el Centro Histórico de la ciudad de San Miguel Arcángel, con su Iglesia, plaza y edificaciones de los siglos XVIII, XIX y XX, definiendo el área de protección y área de amortiguamiento, en una visión de conjunto urbano.

El problema que se plantea ahora es que esta declaración de protección y valoración de su Centro Histórico es meramente un instrumento legal estéril si no se lo acompaña con un plan de preservación y desarrollo socio económico real, con el que se incluya a San Miguel en las actividades turísticas regionales, convirtiéndola en un atractivo de turismo cultural y sustentable, con la activa participación de toda la comunidad.

En su libro “Turismo, patrimonio y territorio”(Almirón et al., 2006), los autores Almirón, Bertoncello y Troncoso encaran las bondades de considerar al patrimonio como un recurso que activa la valorización turística de los lugares con sitios patrimoniales, así también como las de ver al turismo patrimonial como una fuente de recursos económicos indiscutible para garantizar la protección y preservación de ese patrimonio. Consideran además que los lugares que cuentan con un acervo patrimonial se convierten en potenciales lugares turísticos y que poseen una “vocación turística” por esta misma razón.

Con la declaración oficial del valor patrimonial del Centro Histórico de San Miguel se cuenta con un instrumento legal que puede aplicarse para la protección de su patrimonio cultural, el problema de conservación persiste por la falta de una guía a seguir, que pueda ser utilizada por las autoridades para enfocarse a nivel municipal a posteriori en un Plan para la preservación y el desarrollo de esta ciudad con objetivos reales a corto, mediano y largo plazo.

Por todo lo expuesto el presente trabajo apunta al diseño de una guía para la elaboración de un Plan Estratégico de Preservación y Desarrollo del Centro Histórico de la ciudad de San Miguel, de manera a proteger el patrimonio de la ciudad y su legado cultural, involucrando a la población y sus autoridades, generando el empoderamiento de los mismos hacia su cultura y su

ciudad, participando activamente en el desarrollo del sector considerando los ejes de la sostenibilidad: social-económico-cultural y ambiental.

Preguntas de la investigación

- 1- ¿Qué se debe tener en cuenta para proteger y preservar el Patrimonio Inmueble de manera sustentable?
- 2- ¿Cuál es el mecanismo socioeconómico que permite la sustentabilidad del Centro Histórico de San Miguel?
- 3- ¿Puede preservarse el Centro Histórico de San Miguel con su inclusión dentro de la Ruta Jesuítica?

Objetivo General

Preservar el Centro Histórico de San Miguel fomentando el desarrollo y la protección de su Patrimonio mediante el turismo histórico cultural, con enfoque de sustentabilidad.

Objetivos Específicos

1. Estudiar la situación actual del Patrimonio edilicio del Centro Histórico de San Miguel.
2. Determinar los lineamientos para la elaboración de un plan estratégico de desarrollo del Centro Histórico de San Miguel potenciando su riqueza histórico-cultural y utilizando las edificaciones patrimoniales como elementos dinamizadores socioeconómicos del turismo cultural.
3. Establecer los mecanismos para la inclusión a la Ciudad de San Miguel en el circuito de la Ruta Jesuita, para incentivar el turismo cultural de la ciudad, fomentar la sustentabilidad y llegar a los aportes especiales que las Binacionales destinan para fomento del turismo histórico-cultural Jesuita.

Justificación

La preservación y desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad de San Miguel y su puesta en valor fortalecerán a toda la ciudad con la protección de sus bienes patrimoniales, promoviendo el desarrollo por medio del turismo cultural, apoyando la producción local, centrada en la lana, la artesanía y la gastronomía, y agregando el componente de Turismo Cultural. Este proyecto de preservación de los bienes de la ciudad será un legado muy importante para San Miguel erigiéndose como referente cultural con desarrollo económico beneficiando a la

población local y regional, y coincide con la segunda parte de la definición de Centro Histórico de HABITAT III: “Comprende elementos urbanos (morfología urbana y la forma construida, espacios abiertos y verdes, infraestructura urbana), elementos arquitectónicos (monumentos, edificios) y elementos intangibles. La conservación del patrimonio urbano o conservación urbana, se refiere a los procesos de planificación urbana destinados a preservar los valores culturales, los activos y recursos a través de la conservación de la integridad y autenticidad del patrimonio urbano, salvaguardando los activos culturales intangibles a través de un enfoque participativo”. (HABITAT III, 2016)

Viabilidad

Municipal y política:

Todos los objetivos son perfectamente viables, solo se precisa una actualización de los datos que ya se tienen, una planificación general, la elaboración de Ordenanzas necesarias que apunten a la protección efectiva del Patrimonio Construido por medio de la Puesta en Valor del Centro Histórico de la Ciudad y crear, desde la Municipalidad, los incentivos adecuados que fomenten la formación y crecimiento del sector turístico en la ciudad.

Las acciones del Municipio dieron sus frutos cuando la Secretaría Nacional de Cultura SNC, mediante la resolución 592/2020 fechada el 10 de Diciembre de 2020, declaró de valor patrimonial cultural nacional al conjunto urbano que conforma el Centro Histórico de San Miguel Arcángel, con su Iglesia, plaza y edificaciones de los siglos XVIII, XIX y XX, definiendo el Área de Protección y Área de Amortiguamiento, en una visión de Conjunto Patrimonial (*RESOLUCION 592-2020*, n.d.). Esta es la confirmación de que el municipio y el Gobierno Central coinciden y apoyan la preservación del Centro Histórico de San Miguel y todas las acciones que se planteen en nombre de su puesta en valor.

Económica:

Los objetivos son económicamente viables ya que se planea un incremento del turismo, volviéndose una importante fuente de ingresos, no solo para la Municipalidad sino para los propietarios de negocios, comercios, hospedajes y para la población en general. La existencia de las leyes 6145 y 6241 de Aportes Especiales, en estos casos “para los municipios de Trinidad, que establece conceder un aporte especial a los municipios de Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián del departamento Itapúa, por ser sedes distritales de los monumentos históricos de las

Misiones Jesuíticas” y “los municipios de San Ignacio, Santa María, Santiago y Santa Rosa del departamento Misiones, por ser sedes distritales de los monumentos históricos de las Misiones Jesuíticas” respectivamente, son una referencia real de lo que se puede lograr con una buena gestión municipal y un plan estratégico acorde. Los incentivos existentes van para la ciudad que propone organizadamente y con un trabajo de planificación real e importante. Se podrá contar con apoyo tangible de estas organizaciones para que la ciudad de San Miguel a través de su Municipalidad, pueda mejorar su infraestructura en el Centro Histórico, con señalética oficial, equipamiento para espacios abiertos y restauración de edificios en peligro para darles una nueva función, por ejemplo, apuntando al turismo cultural, e incorporación del concepto de “mantenimiento preventivo” en el patrimonio, evitando así el deterioro normal como en la iglesia San Miguel.

Los aportes especiales provienen de los ingresos en el marco de la distribución de los Royalties y Compensaciones de las Centrales Hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá, y deben ser destinados “exclusivamente para gastos de capital, preferentemente para construcción de infraestructuras turísticas, urbanísticas, vial, alcantarillados, pavimentación y mantenimiento para la puesta en valor de los Monumentos Históricos de las Misiones Jesuíticas.”

Para los Municipios del Departamento de Itapúa se otorgaron 10 mil millones de Guaraníes y para los Municipios del Departamento de Misiones, 5 mil millones, ambos por una única vez.

Social:

A nivel social no existe impedimento ya que la ciudad entera, o en su gran mayoría, está a favor de este tipo de acciones y ve a su patrimonio construido con mucho orgullo y preocupación. Este no es un tema menor ya que no sucede lo mismo en otras ciudades con patrimonio histórico cultural importante, como es el caso de Yaguarón, donde la Iglesia, como institución, una parte de la sociedad civil, mediante la Asociación de Amigos del Patrimonio Cultural de Yaguarón, y la misma Municipalidad, anteponen sus propios intereses particulares y mezquinos, al objetivo principal mayor, que significa la restauración de la hermosa Iglesia San Buenaventura, postergándola indefinidamente y colaborando con su continuo deterioro. Ya sucedió en el pasado y volvió a suceder en el 2020, esa es la prueba que la aceptación social es tan importante como la capacidad técnica y de gestión de cualquier organización.

Sustentable:

Esta propuesta tiene un componente transversal relacionado con la sustentabilidad y las prácticas menos agresivas para el entorno y el medio ambiente. El mismo hecho de preservación patrimonial conlleva intrínsecamente, la esencia de la sustentabilidad, cuya definición más aceptada se encuentra en el Informe Brundtland, también conocido con el nombre de “Nuestro futuro común”: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.(Brundtland, 1987). Si pensamos en el Patrimonio Construido como un bien que satisface a las generaciones del presente, su preservación, conservación y puesta en valor son la manera de asegurar que las generaciones futuras no vean comprometidas sus propias necesidades del bien patrimonial.

Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema

Según el autor Josep Ballart Hernández, museólogo y docente en la Universidad de Barcelona, “una de las llaves del desarrollo socialmente y económicamente equilibrado del turismo en muchos países, es el fomento del desarrollo in situ de productos y servicios culturales para su comercialización directa”.(Ballart Hernández, 2005). En otro punto de su artículo “Patrimonio cultural y turismo sostenible en el espacio iberoamericano: retos y oportunidades del presente”, el mismo autor sostiene que el futuro del turismo tiene que contemplar lo que se llama “turismo responsable”, promoviendo la ética dentro del Sector. En este escenario se puede también promover las buenas prácticas en la conservación del patrimonio para que cuando se lo transforma en un recurso turístico, no pierda el carácter patrimonial ni sus características, ya que forman parte de su misma existencia. En otras palabras, volverlo un actor del turismo no debe ser más importante que preservar su propio valor patrimonial.

Consecuencias de la investigación

Con esta investigación se determinarán los lineamientos requeridos para la elaboración de un Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico Cultural del Centro Histórico, el cual será liderado por el Municipio con el acompañamiento de la SENATUR. Con el mismo se logrará el despegue económico de la ciudad y sus habitantes y por ende la Valoración de los Bienes Culturales dando énfasis a la conservación de los mismos por medio del turismo y la participación de sus habitantes.



San Miguel, por ser una ciudad pequeña y no haber sido presa de la vorágine especulativa inmobiliaria o comercial, aún mantiene estos sanos hábitos de antaño, todo queda cerca y todos se conocen. Un ejemplo claro es que no hay robos en esa ciudad, todos se cuidan y se protegen. Los Sanmiguelinos, gentilicio de San Miguel, pueden ir a pie de una punta de la ciudad a la otra y volver, en unos minutos. Su Patrimonio Histórico está compuesto por varias edificaciones dispuestas en torno a la plaza principal, donde se encuentra la Iglesia San Miguel Arcángel, construida entre 1844 y 1853 y que constituye su principal protagonista, y los alrededores.

Lo que sí le falta al Centro Histórico de San Miguel es justamente, la preservación y el mantenimiento de su patrimonio. Por esa razón algunas de las viviendas registradas que se

encuentran en total abandono y a punto de colapsar, mientras otras han sido remodeladas sin criterio alguno de preservación patrimonial.

A esa misma conclusión llegó la Arq. Cynthia M. Ramírez en su Tesis de Grado “Puesta en valor del Centro Histórico Fundacional de Caaguazú”, ya que su investigación mostró que varios edificios de la ciudad, levantados apenas unos años luego de su fundación por parte de Don Carlos Antonio López (1845) y sitios históricos de la misma época, se encontraban degradados, en estado de abandono. (Ramírez, 2011). La diferencia está en que en Caaguazú, la causa era la falta de conocimiento histórico de los habitantes, y consecuentemente, la ausencia de sentimiento de identidad. En San Miguel, en cambio, el problema es la falta de políticas públicas sobre el Patrimonio, ya que el aspecto histórico es orgullosamente estudiado y conocido por sus pobladores.

Investigación bibliográfica

¿Qué es Patrimonio Cultural?

La UNESCO, entiende como “Patrimonio cultural”:

- i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- ii) ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- iii) iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO)

En la Conferencia de las NNUU sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible, HABITAT III (Quito 2016) se definió “Patrimonio urbano” como aquello que representa un activo social, cultural y económico y de recursos que refleja la estratificación histórica dinámica de los valores que se han desarrollado, interpretados y transmitidos por las generaciones sucesivas y una acumulación de tradiciones y experiencias reconocidas como tales en su diversidad. (HABITAT III, 2016)

El cuidado del patrimonio cultural depende de su valoración y apropiación por parte de la sociedad, lo que le permite eventualmente hacer uso del mismo como recurso para la práctica turística bajo el desarrollo sostenible.(Cardenas, 2018)

¿Cuáles son los grados y tipos de intervención en un patrimonio construido?

Grados de intervención (Terán Bonilla, 2004)

- Preservación:** Es prevenir el deterioro de los inmuebles, antecede a las intervenciones de Conservación y/o Restauración, procurando que las alteraciones se retarden lo más posible, y busca mantener al monumento en buenas condiciones.
- Conservación:** Detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio histórico y garantizar su permanencia.
- Restauración:** Busca restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su historicidad, sin falsearlo.
- Mantenimiento:** Su fin es evitar que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse, por lo que se realizan después de que se han concluido los trabajos de conservación o restauración efectuados en el monumento arquitectónico.

Tipos de intervención (Terán Bonilla, 2004)

- Liberación:** Eliminar adiciones, agregados y materiales que no correspondan al bien inmueble original y “... sin valor cultural o natural que dañen, alteren, al bien cultural, que afecten la conservación o impidan el conocimiento del objeto”, según la Carta de Venecia.
Ejemplo: Teatro Municipal de Asunción.
- Consolidación:** Dar solidez a los elementos de un edificio; en algunos casos un apuntalamiento o la colocación de un refuerzo en un muro pueden ser considerados como procesos de consolidación, pues su finalidad es detener el deterioro de sus elementos o materiales. La consolidación implica también la aplicación de materiales adhesivos, cementantes o de soporte en el bien inmueble con el fin de asegurar su integridad estructural y su permanencia en el tiempo.
Ejemplo: Refuerzo estructural en arco de la Misión de Trinidad del Paraná.
- Reestructuración:** Devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas, garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.
Ejemplo: Arco de la Iglesia de San Miguel.
- Reintegración:** Devolver unidad a elementos arquitectónicos deteriorados, mutilados o fuera de lugar. La forma teórica ideal de reintegración es la llamada ANASTILOSIS, o reubicación de un elemento desplazado de su posición. Se aplica al proceso de reconstruir un edificio que se ha demolido como

resultado de causas accidentales o por un colapso debido a negligencia y abandono.

Ejemplo: Iglesia de San Miguel.

Integración: Es la aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del monumento y consiste en completar o rehacer las partes faltantes de un bien cultural con materiales nuevos o similares a los originales, con el propósito de darle estabilidad y/o unidad visual a la obra, claro está que sin pretender engañar, por lo que se diferenciará de alguna forma del original.

Ejemplo: Teatro Municipal de Asunción, Iglesia de San Miguel, Misión de Trinidad del Paraná.

Reconstrucción: Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas del monumento. Se debe diferenciar de la reintegración, donde se habla de elementos deteriorados o mutilados, en cambio en la reconstrucción, se habla de partes perdidas. La reconstrucción se realiza con materiales nuevos y no reutilizando elementos pertenecientes a la construcción original. Esta intervención se refiere a las labores que se realizan en el monumento a nivel estructural, debe fundamentarse en el respeto al inmueble y será efectuada de tal manera que sea reconocible.

Ejemplo: Teatro Municipal de Asunción, Iglesia San Miguel Arcángel.

¿Qué es un Centro Histórico?

Para la UNESCO el Centro Histórico es el “núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley”. Esta definición fue dictaminada en la ciudad ecuatoriana de Quito en 1978 por la Unesco, con el objetivo de preservar las viejas estructuras urbanas de las ciudades latinoamericanas del deterioro causado por los fenómenos naturales, como terremotos e inundaciones, indiferencia de las autoridades locales, así también por la ignorancia de la población civil en su afán de modernizar las ciudades. (Luxor12, 2009). Aquí se da no solo la definición, sino también las características, la importancia y las actividades acostumbradas que se dan en los CH.

Según la Arq. Felicia Chateloin Santiesteban, Máster en Rehabilitación del Patrimonio, Especialista en Arquitectura Patrimonial de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Cuba, y Profesora Titular Adjunta de la Facultad de Arquitectura de la misma ciudad, el Centro Histórico es la relación entre el espacio, la función y el tiempo, en su carácter de centro

urbano; vinculados en su condición de patrimonio y referencia cultural. (Santiesteban, 2008). Con esta definición, la autora califica al Centro Histórico con el término “patrimonio cultural” ubicado en una época, una función y un lugar.

Para Joaquín Santamaría Callonga, el Centro Histórico representa la memoria colectiva de la ciudad, con vestigios del urbanismo de diferentes épocas y arquitecturas de distintos estilos que muestran la historia misma de la ciudad. (Callonga, 2013). El autor introduce en esta definición el concepto de “memoria colectiva” agregando así un aspecto subjetivo, social y psicológico, no tangible, de ese sector de las ciudades que identifica a los habitantes como parte integrante y activa de ése asentamiento urbano y no de otro.

¿Pueden coexistir las funciones socioeconómicas y culturales con la habitacional en los Centros Históricos?

En el libro “Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades - Volumen II”, se expone la incógnita que emerge del debate sobre hasta qué punto pueden llegar a coexistir las actividades que suelen llevarse a cabo en los Centros Históricos, relacionadas principalmente con la cultura, el ocio y la recreación; o aquellas relacionadas con la administración pública; o con la función comercial, formal e informal, popular; simultáneamente con la función habitacional, que es la que, en resumen, le da vida al lugar.

Resumiendo, se pueden plantear las siguientes discusiones al considerar Centros Históricos habitados:

- a) Vivienda vs actividad económica
- b) Alquiler habitacional relativamente bajo vs alquileres elevados generados por la actividad comercial
- c) Intereses y necesidades de los habitantes vs los de los visitantes (Alma Pineda, Mauricio Velasco (Coord), 2017)
- d) El alto costo de la propiedad vs el bajo costo de retorno por renta o alquiler.

Resultan muy interesantes estos enfrentamientos, o estas tensiones cuando se investiga sobre los Centros Históricos ya que obliga a ampliar el campo de observación y levantar la vista del edificio patrimonial propiamente dicho, para empezar a ver al hecho patrimonial del Centro Histórico como un evento social urbano.

La respuesta es positiva ya que, por un lado, la ciudad misma es una superposición de funciones desde su mismo origen, por lo tanto es obvio que las mismas pueden coexistir, además, el centro histórico es el origen de la mayoría de las ciudades, por lo tanto los vestigios del pasado se encontrarán ahí. Es también por esa razón que la escala es más humana y los espacios suelen tener diseños más acorde con la realidad climática del lugar y un modo de vida más sencillo y sano. La tendencia de desarrollo urbanístico está apuntando a re-habitar los centros históricos, no solo para recuperar ese espacio de la ciudad, sino también para volver al estilo de vida “de antes”, con menos contaminación, menos apuro y más salud. Pero ese retorno al centro debe ir acompañado por políticas muy serias y firmes acerca de la seguridad, servicios e infraestructura, además de interesantes incentivos para los que decidan habitar el Centro Histórico. En Asunción existe ese programa, el PLAN CHA (Plan Centro Histórico de Asunción), sin embargo lastimosamente, aún no ha logrado el éxito esperado.

Referencias de Centro Histórico como destino turístico cultural: Salvador, Bahía

Primera capital del Brasil (1549-1763), San Salvador de Bahía ha sido un punto de confluencia de culturas europeas, africanas y amerindias. En 1588 se creó en ella el primer mercado de esclavos del Nuevo Mundo, destinados a trabajar en las plantaciones de caña de azúcar. La ciudad ha podido conservar numerosos edificios renacentistas de calidad excepcional. Las casas de colores vivos, magníficamente estucadas, a menudo son características de la ciudad vieja.

Centro histórico de San Salvador de Bahía, Brasil	
Referencia:	309
Año de inscripción:	1985
Criterios culturales que consideró la UNESCO para seleccionar al Centro Histórico de Salvador como Patrimonio de la Humanidad:	<u>Criterio IV</u> - Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o paisaje que ilustra etapas significativas en la historia humana
	<u>Criterio VI</u> - Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o creencias con obras artísticas y literarias de notable importancia universal (El comité considera que este criterio debe utilizarse preferiblemente junto con otros criterios).
Zona central:	200.000 Ha
Zona de amortiguación:	452.000 Ha
Fuente:	(UNESCO, n.d.)

Tabla 1: Datos de Salvador, Bahía. (UNESCO, n.d.)

La inscripción del Centro Histórico de Salvador, Bahía, como Patrimonio de la Humanidad fue el resultado de un largo y tumultuoso proceso de aciertos y errores a lo largo de su historia. A finales del Siglo XIX e inicios del siglo siguiente el Centro Histórico de Salvador sufrió lo mismo que otros en otras ciudades de Latinoamérica, hubo un éxodo hacia la periferia, en este caso, hacia el sur, a las zonas de playa principalmente y de mayor crecimiento urbano. “En 1943 se iniciaron los estudios del primer Plan Director de Salvador (EPUCS), que proponía una recalificación del área central de la ciudad, como foco de un nuevo sistema circulatorio radio-concéntrico, y que implicaba la realización de grandes obras viarias. Debido a la falta de recursos del municipio este plan no fue puesto en práctica inmediatamente.”(Azevedo, 2009)

En 1959 el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) declaró al centro histórico y algunos otros conjuntos urbanos periféricos, como monumentos nacionales. Pero este organismo, acostumbrado a administrar monumentos aislados y no la complejidad que encontramos en un conjunto histórico, por lo tanto se decidió contar con un experto extranjero, el francés Michel Parent quien en 1960 llega a Salvador en misión oficial de la UNESCO. Esa visita se plasmó en un informe clave, “Protección y valoración del patrimonio cultural brasileño en el marco del desarrollo turístico y económico”. Este informe recomendaba, entre otras cosas, la creación de una fundación que se volcase a la recuperación del Centro Histórico de Salvador, el Instituto de Patrimonio Artístico y Cultural de Bahía (IPAC). Por ese entonces el turismo cultural era tomado como la panacea de desarrollo de los países de la región, principalmente desde las Normas de Quito, surgidas de una reunión técnica en Ecuador en 1968, así el BID financió cerca de US\$ 72.4 millones en países como Perú y Rca. Dominicana. Buscando captar esos recursos en 1969 se elaboró el primer plan general de recuperación del patrimonio de Pelourinho con la idea principal del desarrollo del turismo cultural. A pesar de todos los esfuerzos el préstamo no llegó y el plan no se implementó En 1973 se instituyó el Programa de Ciudades Históricas (PCH) en función del turismo. Con esa fuente de recursos el Estado de Bahía junto a la EMBRATUR se restauraron grandes monumentos religiosos, se instalaron dos paradores, se reconvirtieron varias casonas en locales turísticos y educacionales y de salud, se recuperaron las fachadas que daban a l calle que unía tres plazas principales creando un corredor turístico, pero no dejaron de ser reformas de forma y no de fondo, así, a mediados de la década de los 80, la nueva administración comunal entendió que se debía atacar los problemas de fondo del barrio, como la accesibilidad, la vivienda y el empleo. En medio de estos intentos, que por el momento no estaban siendo exitosos, la UNESCO declara al Centro Histórico del Salvador como Patrimonio Mundial (1985), cosa que no sensibilizó al Gobierno Estatal pero sí al Municipio del

Salvador, interesándose por primera vez en esta área, ya que anteriormente habían sido planes y programas estatales y no municipales. El Municipio entonces tomó las riendas “llevando a cabo una acción emergente de estabilización de las ruinas, reciclando la infraestructura de la zona, recuperando experimentalmente viviendas en la cuesta de la Misericordia e instalando nuevos equipamientos culturales, como la Casa del Benin y la sede del grupo de carnaval Olodum (de música y danza afrobrasileña). Pero las administraciones municipales siguientes no dieron continuidad a esta política, y la gestión del barrio retornó al Gobierno del Estado de Bahía.”(Azevedo, 2009)

Finalmente, ya en la década de 1990 el Estado de Bahia recurrió al Gobierno Federal a través del programa MONUMENTA, con el apoyo del BID y la asesoría de la UNESCO se delinearon los nuevos puntos de acción, entre ellos la generación de viviendas como una manera de arraigar la población y y crear una economía más estable para Pelourinho con producción y consumo,

Como se puede apreciar muchos fueron los caminos transitados, con errores y aciertos, incluyendo su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (1985), pasando por desalojos masivos y vaivenes económicos como consecuencias de las crisis del país, además de no considerar aspectos de globales en los planes desarrollados. En la actualidad, el centro histórico de Salvador, principalmente el barrio Pelourinho, goza de muy buena salud y se ha convertido en uno de los destinos principales del Turismo Cultural del Brasil, y lo que debe rescatarse de esta experiencia es que lo más importante es ver al turismo cultural patrimonial *“como una estrategia privilegiada para la difusión, el acceso y el conocimiento del patrimonio, cumpliendo con el objetivo de ponerlo a disposición de toda la sociedad; ...también como una fuente de recursos económicos indispensable para garantizar la protección y preservación de este patrimonio, frente a la permanente escasez de fondos para estos fines”*.(Almirón et al., 2006)

Marco Legal

Nacional

La ciudad de San Miguel cuenta con protección patrimonial dentro del ámbito que establece La Ley 5621/16 “DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL” en cuanto a la protección, la salvaguardia, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país y con el respaldo de La Resolución SNC N° 25/2005, donde se

“Declara como parte del patrimonio histórico cultural y arqueológico del Paraguay los poblados Jesuíticos de Jesús, Santiago, Itapúa, San Cosme y Damián, San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, San Juan Bautista, San Joaquín, Santa Rosa, San Miguel, San Estanislao y Belén”; y la Resolución del SNC N°892/2015, por la cual se crea “El sistema patrimonial misionero jesuítico guaraní del Paraguay”. (Blanes, 2017)

A finales del año 2020 la SNC emitió un comunicado, ya mencionado anteriormente, en el que declara al conjunto urbano del Centro Histórico de San Miguel de valor patrimonial cultural nacional. El Centro Histórico ha sido definido identificando a sus edificios patrimoniales que han sido catalogados por Ord. N°19/2015 y delimitando el área protegida del Centro Histórico de la ciudad según los sigtes. límites: Al Norte la calle Boquerón, al Sur la calle Curupaity, al Oeste la calle Mcal. Estigarribia y al Este, la calle Acosta Ñu. La Resolución define también la Zona de Amortiguamiento como “el área comprendida entre el perímetro del Centro Histórico y el perímetro a 100m del anterior”. (*RESOLUCION 592-2020*, n.d.)

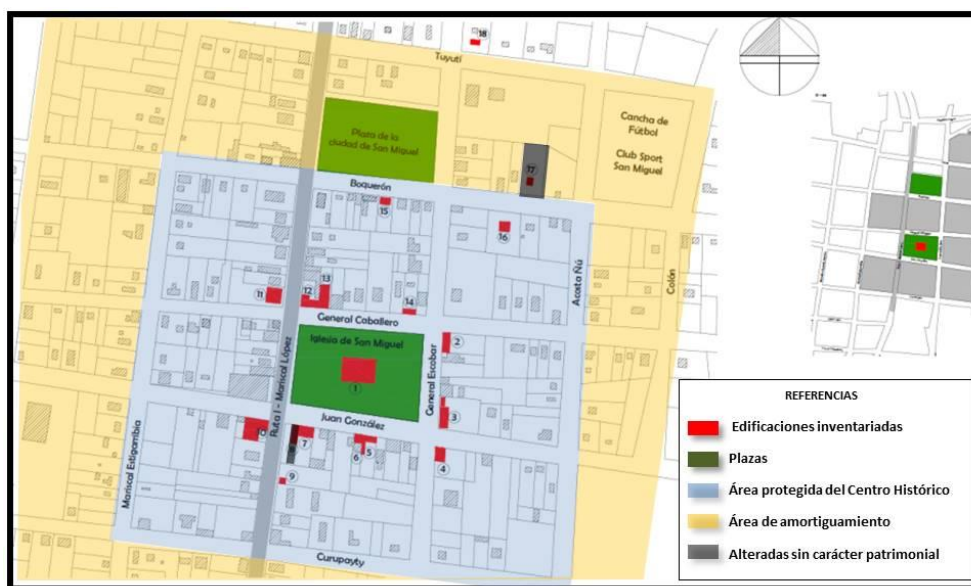


Ilustración 5 - Planimetría del Centro histórico de San Miguel con edificios catalogados, áreas verdes, zona protegida del Centro Histórico y área de amortiguamiento.

Infografía: Arq. Jorge Landó.

Municipal

Existe un relevamiento hecho por la FADA en el 2012 y una Ordenanza Municipal que aprueba ese trabajo, como una catalogación de construcciones de valor patrimonial.

La ciudad de San Miguel ya tiene definido su Centro Histórico, y se encuentra en estos momentos abocada a elaborar las Ordenanzas y Reglamentos para proteger su patrimonio inmueble.

Uno de los objetivos de esta investigación es desarrollar socioeconómicamente la ciudad incorporando e incentivando la actividad de Turismo Cultural, teniendo al Centro Histórico como principal motor de este desarrollo. La Municipalidad se ha mostrado totalmente a favor de este objetivo y se está preparando para ello, guiada por la SENATUR y teniendo a este trabajo como herramienta auxiliar.

Turismo cultural patrimonial sustentable

Corrientes ideológicas de la rehabilitación del patrimonio

En el libro “Genealogía del patrimonio arquitectónico: De documento histórico a recurso reutilizable” (ASPRES, 2017) , el autor se refiere a la reutilización del patrimonio histórico, o lo que es lo mismo, su rehabilitación como recurso reutilizable. Esta idea se opone a la corriente museística de Ruskin: *“Al final llegará su hora (del monumento) y que ningún deshonroso y falso añadido lo prive del oficio fúnebre del recuerdo”*. Para él, el objeto patrimonial no debería ser intervenido ni siquiera de urgencia, ya que pensaba que la obra era del artista y nadie tiene el derecho de agregar o quitar nada.

Ese purismo conceptual puede ser válido en ciertos edificios patrimoniales, como las ruinas griegas, romanas y egipcias, pero hasta en ellas la intervención relacionada a la estabilidad es utilizada, sin embargo, en las demás, la mejor manera de conservar un edificio patrimonial es devolviéndole una función o un uso actual, de esa manera se asegura su mantenimiento y preservación en el tiempo.

La postura de Viollet-le-Duc era la opuesta: *“Restaurar un edificio significa restablecerlo en un grado de integridad que pudo no haber tenido jamás”*. Esta corriente es extremadamente peligrosa ya que otorga la libertad absoluta a aquel que venga a intervenir en un objeto patrimonial y, basándose en lo que conviene en la actualidad, podría alterar irremediamente un edificio patrimonial. Lastimosamente se volvió una práctica cotidiana en muchos casos.

Una tipología arquitectónica que nació de la reutilización de estructuras preexistentes aplicando la refuncionalización, y su referente sociocultural, es la de los “Lofts”. En los Estados Unidos de América, a mediados del siglo pasado, se dio el fenómeno de la relocalización de fábricas y depósitos de la ciudad a la periferia, dejando vacías grandes estructuras industriales en el corazón de las ciudades. Estas fueron tomadas por asalto por un movimiento vanguardista, artístico, bohemio e individualista de la posguerra. Así esos grandes almacenes y sus cascarones vacíos, vieron cambiados sus usos y funciones, pasando a acoger seres humanos, seres sociales, familias, entre otros.

Tomando distancia se ve que la refuncionalización de estructuras antiguas, patrimoniales en este caso, otorga un valor agregado al edificio a la vez que lo mantiene vivo, activo, mostrándose orgulloso ante la sociedad que lo aprecia como un elemento productivo.

En la publicación “Breve reseña sobre las teorías de la restauración referidas al patrimonio arquitectónico”, (Puértolas Coli, 2001), se mencionan además, a Camilo Boito, considerado como el primer teorizador de la restauración en Italia, promulgaba el “**Restauro moderno**”, con el que se introducía, por primera vez, la dualidad del patrimonio: su valor arquitectónico e histórico a la vez, “y por esta dualidad, se debía tener en cuenta no solo la necesidad de conservar y transmitir el valor histórico del bien sino también unos valores puramente arquitectónicos, definidos tanto por su forma como por sus significados y significantes”; y a Giovannoni, continuador de sus teorías, quien llegó a desarrollar un activo papel en el debate que establecía una estrecha relación entre **Arquitectura y Urbanismo**, punto neurálgico de toda su teoría.

La creación de una conciencia cultural

La reflexión sobre la importancia de los Centros Históricos dentro de un marco definido por el patrimonio cultural, es amplia y abundante. Desde el dictado de la primera de las cartas internacionales, Atenas 1931, hasta la actualidad, son muchos los artículos que han centrado su interés en este aspecto. No es el objetivo de esta investigación llevar adelante un análisis detallado sobre las precisiones, definiciones y correcciones introducidas en estos últimos noventa años en la cultura patrimonial, nos basta con recordar el texto del artículo 8 de la Carta de Cracovia de 2000: *“Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal y deben ser vistos como un todo, con las*

estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. ...Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.” (Kadluczka, A; Cristinelli, G; Zador, 2000).

Aludiendo a otros artículos de la citada carta y a otras normas internacionales, se debe subrayar la definición de ciudad histórica como parte de un espacio físico humanizado, del cual no puede ser separada y sin el cual no podrá ser comprendida. Ese territorio humanizado forma un todo en el que evolución, cambio y permanencia tienen que ser asumidos como componentes indispensables e indisociables. En consecuencia no es factible interpretar la ciudad nada más como una suma de edificios y monumentos aislados o como un grupo de hitos, por el contrario, es un conjunto morfológico, funcional y estructural integrado dentro de un territorio concreto y relacionado con una sociedad que lo vive. Su comprensión pasa, por tanto, por entender cada una de estas facetas en relación con las demás, a lo que se le debe añadir una cuarta la dimensión transversal, común a todas ellas, la humana; aquella que le da consistencia, profundidad y sentido.

Urbanismo sustentable

En varios países de Europa y el mundo se está incentivando el regreso de la población a sus centros históricos para habitarlos. Esto se ha logrado revirtiendo una tendencia del siglo pasado en la que el centro del desarrollo urbano era el automóvil, por lo tanto cada vez había menos lugar para caminar y “hacer ciudad” y más para circulación automotriz y estacionamientos. La consecuencia directa fue la mudanza de las personas hacia las periferias. Este auto-desalojo, haciendo un juego de palabras, trajo aparejada la excesiva dependencia del automóvil y otros medios de transporte, para desplazarse desde los hogares hasta los sitios de trabajo o estudio, propiciando la construcción de autopistas, el aumento en el consumo de gasolina y en el desperdicio de tiempo y recursos, únicamente en transporte, además del aumento de la contaminación del aire, en una enorme espiral consumista y degradatoria del ambiente y de la sociedad.

Jan Gehl, en su libro “Ciudades para la gente”, escribe que las posibilidades de lograr una ciudad vital aumentan cuando se convence a la gente que camine, use una bicicleta y resida dentro de la porción urbana de una ciudad. (Gehl, 2014). Catorce años antes, Fernando Carrión

se refería a este concepto al decir que las nuevas políticas de desarrollo urbano fijan la mirada en el centro histórico, un centro histórico diferente, que a pesar de representar el pasado, se proyecte al futuro y exprese el derecho a la ciudad con más encuentro y participación ciudadana sugiriendo que el centro histórico debe ser el objetivo principal de las políticas habitacionales y de preservación de las ciudades cerrando un círculo, el inicio y el retorno final. (Carrión, 2000)

En Hábitat III se destaca la necesidad de re-humanizar la ciudad, impulsándola a convertirse en un objetivo estratégico de la Nueva Agenda Urbana. Se refiere, entre otras cosas, a la preservación y la puesta en valor del centro histórico volviéndolo habitable, seguro, sostenible e inclusivo.

Turismo cultural

El turismo cultural es un sector de rápido desarrollo para las ciudades. El turismo representa el 9% del Producto Interno Bruto (PIB) del mundo y una mayor participación en los Países Menos Adelantados (PMA economías) (16% del PIB en Camboya). Mientras que el 40% de todos los viajes incluyen un elemento cultural. El turismo cultural crece 15% al año (frente a 4 a 5% para el crecimiento global del turismo). (HABITAT III, 2016)

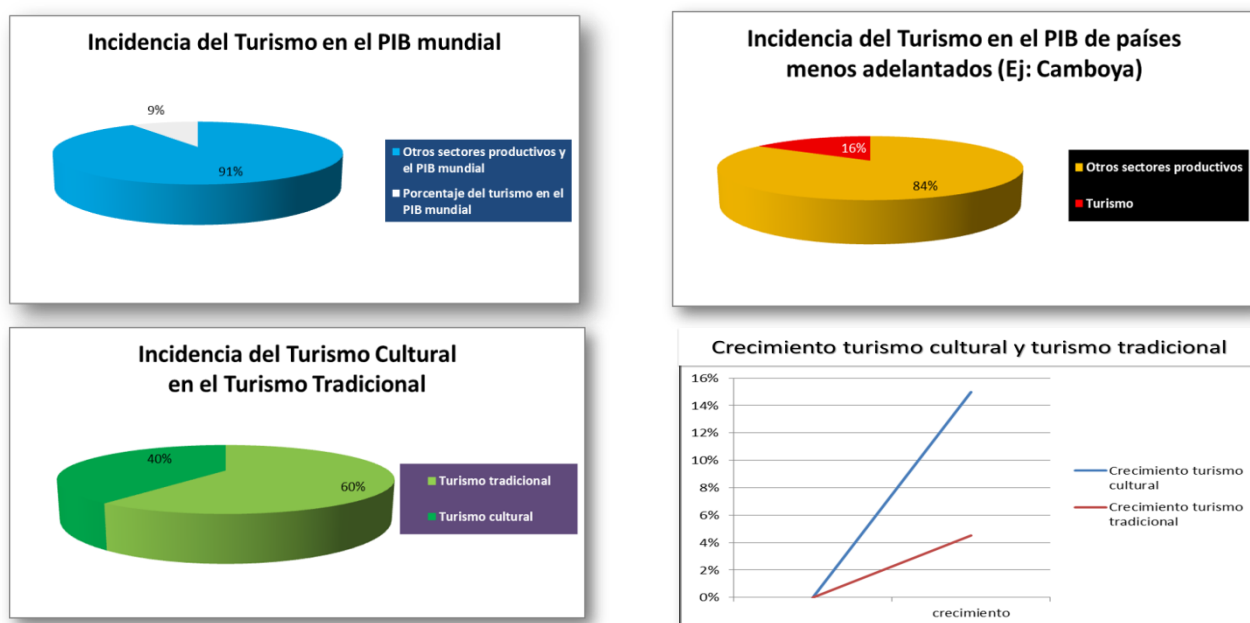


Ilustración 6: Incidencia y crecimiento del Turismo Cultural en el mundo.
Fuente: (HABITAT III, 2016) Gráficos: Arq. Jorge Landó

La conservación del patrimonio urbano es un motor económico fuerte. La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se dirige cada vez más al patrimonio urbano para aprovechar este potencial. En los últimos 20 años, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proporcionó US \$ 670 millones en préstamos para la conservación y desarrollo del patrimonio cultural en América Latina. Renovación del patrimonio construido y mantenimiento representa un 27,5% del valor de la industria de la construcción europea. (HABITAT III, 2016).

Yendo a la realidad de San Miguel, una ciudad que no sufre esta expansión desproporcionada y desordenada debido a su escala mucho más pequeña, como ya se había mencionado, igualmente adolece de la desidia sobre su patrimonio construido. La puesta en valor de su centro histórico, abrirá interesantes posibilidades a la ciudad, como el aprovechamiento turístico de su patrimonio arquitectónico recuperado y su entorne, así como el de ser incluida en la Ruta Jesuítica, gracias a su origen En el Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N°73, Pag 413 a 426 (2017) se desarrolla el tema de cómo el patrimonio (natural y cultural) puede constituir un pilar para la dinamización socioeconómica de ciertos territorios, especialmente de la mano del sector turístico (Alonso-monasterio, 2017). Estos investigadores europeos abarcan el tema desde el punto de vista de la financiación y se involucran en el plan estratégico de la UE para los años 2014-2020, y concluye que para alcanzar el éxito se deben tener bien en claro las bases del objeto patrimonial en su conjunto, o dicho de otra manera, el centro histórico definido y las edificaciones patrimoniales catalogadas con sus respectivos estados de conservación (o abandono) y los proyectos y presupuestos para la puesta en valor de cada uno.

TABLA 1			
ACCIONES Y ACTUACIONES REFERIDAS A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO			
ACCIONES		ACTUACIONES	
1.1	Garantizar la protección legal de los elementos del patrimonio	1.1.1	Creación de una figura de protección adecuada si no existe
		1.1.2	Aplicación de una figura de protección adecuada al sitio
1.2	Llevar a cabo una conservación activa del patrimonio	1.2.1	Inventario y valoración intrínseca de los elementos del patrimonio
		1.2.2	Desarrollo de estándares de conservación de los elementos del patrimonio
		1.2.3	Restauración y/o rehabilitación de aquellos elementos del patrimonio que lo precisen
		1.2.4	Implementación de la protección física necesaria en aquellos lugares donde sea necesario (vallados, etc.)
1.3	Desarrollar herramientas técnicas para la gestión de la conservación del patrimonio	1.3.1	Redacción de un Plan de Gestión para la conservación atendiendo a las indicaciones que se especifiquen en la figura de protección aplicada
1.4	Prevenir, mitigar y corregir los impactos que afectan al patrimonio	1.4.1	Adopción de medidas preventivas que eviten o amortigüen los impactos
		1.4.2	Impulso al desarrollo de actividades tradicionales que mantengan activo el patrimonio y así, se mantenga en buenas condiciones
1.5	Incrementar la sensibilización de la población residente y de los visitantes (protección social) para conseguir actitudes y comportamientos proactivos de aprecio por el patrimonio	1.5.1	Realización de campañas de sensibilización a las comunidades locales sobre el valor del patrimonio
		1.5.2	Realización de actividades de sensibilización de los visitantes
		1.5.3	Realización de códigos de buenas prácticas para el sector turístico

Tabla 2 - Acciones y actuaciones para protección del Patrimonio - (Alonso-monasterio, 2017).

Identificación de las variables o constructos

Las variables identificadas son componentes del Desarrollo Sustentable: Lo social, lo económico y lo ambiental

Definición de las variables

- La sustentabilidad social requiere que el desarrollo ayude a fortalecer la identidad de las comunidades y a lograr el equilibrio demográfico y la erradicación de la pobreza.
- La sustentabilidad económica que demanda un desarrollo económicamente eficiente y equitativo dentro y entre las generaciones presentes y futuras.(Duran, 2010)
- La sustentabilidad ambiental exige que el desarrollo sea compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y la base de los recursos naturales.

Definición operacional de las variables

VARIABLES	DIMENSION
Social y Económica	- Participación activa de los pobladores, para definir los elementos urbanos que formaran parte del proyecto de puesta en valor del Centro Histórico. - Participación de la difusión de los bienes culturales a través de la formación de guías turísticos, promotores, educadores de museos. - Capacitación de los pobladores - Fortalecimiento de las capacidades productivas de San Miguel: artesanos- gastronomía- actividades agropecuarias -turismo cultural- turismo de estancia- turismo de festividades
Ambiental	- Normativas de protección y de gestión. - Inclusión de la Ciudad de san Miguel dentro del circuito jesuítico.
Lineamiento Social y Económico	
Fortalecimiento de las actividades económicas de la población, por medio de los proyectos que vayan surgiendo para los artesanos, productores gastronómicos, etc. Trabajar las capacidades humanas para la preservación, por medio de talleres de formación en registro, catalogación, restauración. Fortalecimiento civil a través de Asociaciones, formaciones, ONG.	
Lineamiento Ambiental	
- Involucrar al Centro Histórico de San Miguel con el territorio, por medio de la ruta jesuítica. - Definir planes, programas y proyectos para la conservación, difusión y gestión de los elementos naturales y culturales del Centro Histórico de San Miguel. - Definir Normativa Legal Administrativa para determinar: uso de suelo- imagen urbana- paisaje cultural.	

Tabla 3: Definición operacional de variables. Elaboración: Arq. Jorge Landó

Marco metodológico

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es No Experimental, y tomando en cuenta el tiempo durante el cual se recolectan los datos, puede ser: Diseño Transversal, donde se recolectan datos en un solo momento y su propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado, y Diseño Longitudinal, donde se recolectan datos a través del tiempo en puntos o períodos, a fin de hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias.(Sampieri, 2003)

El diseño de la presente investigación es No Experimental Transversal, ya que se recolectar datos en un tiempo determinado sin intervenir en el ambiente en que se desarrollan las actividades, por lo que no habrá manipulación de variables.

Tipo de investigación

Según el mismo autor, y sus colaboradores Fernández, C.C. y Baptista L.P., existen diferentes tipos de investigación, las cuales son: Exploratoria, usada cuando no se conoce el problema y es considerada de primera etapa ya que se recaba información; Descriptiva, en la que se busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; Correlacional, en la cual se relaciona las variables que van a ser analizadas y Explicativa, la cual está dirigida a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales.

En el presente estudio se utilizará la investigación Descriptiva, con un enfoque investigativo Cualitativo. El mismo, según Sampieri, utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Nivel de conocimiento esperado

Se espera lograr el objetivo principal mediante el cumplimiento de los objetivos específicos que lleven a la ciudad de San Miguel, que ya cuenta con un Centro Histórico definido y valorado como Patrimonio Cultural Nacional, a elaborar un paquete de ordenanzas y reglamentaciones que efectivamente sirvan para la protección del acervo patrimonial de la ciudad; el ingreso de San Miguel en la Ruta Jesuítica basando esta iniciativa en el origen de la

ciudad, incrementando y fomentando la actividad turística cultural que genere, de esa manera, los recursos económicos necesarios para ser sustentable en el tiempo.

Población y muestra, San Miguel, Misiones

- Población total: 5.900 hab
- No hay agentes turísticos propiamente dichos
- Hospedaje y alojamientos: 3 en total 15 habitaciones
- Locales gastronómicos: 5
- Tiendas de artesanía: 20
- No hay registro exacto de artesanos
- No hay registros de promedio de ingresos que genera cada rubro.

(Fuente: Sr. Enrique Correa, Secretario Gral. de la Municipalidad de San Miguel)

Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Se utiliza como técnica de recolección de datos la Documental, el Análisis de Registros Documentales disponibles sobre la ciudad de San Miguel, la cantidad de turistas que participan de la Ruta Jesuita (Se toman como referencia la cantidad de visitantes de las Misiones Jesuíticas, ya que son los únicos datos registrados por la SENATUR).

	Visitantes año 2019	Visitantes año 2020	Diferencia
Misión Jesús Tavarangüe	30.000	11.000	-63%
Misión Trinidad del Paraná:	40.230	17.186	-57%
Misión San Cosme y San Damián	19.498	8.565	-56%
TOTAL	89.728	36.751	-59%

Tabla 4: Visitantes a las misiones de Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián los últimos dos años. Fuente: SENATUR. Elaboración: Arq. Jorge Landó



Tabla 5: Visitantes a las misiones

En el cuadro se expone que durante el año 2020 se registró una disminución sustancial en la cantidad de visitantes a estas tres misiones, las más conocidas y mejor equipadas, debido a la pandemia. Hubo una disminución aproximada del 59% de visitantes respecto al año 2019. Este factor se debe a la crisis mundial, por lo tanto los números deberán ir mejorando a medida que la pandemia pueda ser controlada y las personas vacunadas.

De todas maneras, estas cifras representan una cantidad enorme de turistas que podría haber visitado, TAMBIEN San Miguel. Si este plan hubiera sido preparado con antelación, había un promedio de 63.000 visitantes potenciales en los dos últimos años, que hubieran dejado unos buenos ingresos a la ciudad.

Procedimiento de aplicación de instrumento

Se observarán las disposiciones legales vigentes en el Municipio, los registros sobre los Planes de Desarrollo Turístico o proyectos previstos para la ciudad o el Departamento, la calidad de infraestructura disponible, cantidad de población, carencias y necesidades para mejorar su calidad de vida y el nivel de la ciudad, al igual que sus fortalezas y virtudes, para potenciarlas y volverlas elementos activos y productivos del plan.

Marco analítico

Análisis de datos

Luego de analizar el caso de San Miguel, la bibliografía relacionada con restauración de patrimonio, centros históricos, urbanismo, turismo cultural y sustentabilidad, y estudiar las distintas opciones para preservar su patrimonio construido y al mismo tiempo desarrollar socioeconómicamente el Centro Histórico de una manera sustentable, con un enfoque integral e inclusivo, en donde la ciudad toda se vea involucrada en el proceso, la opción más adecuada para San Miguel es el Turismo Cultural, el cual colabora con el conocimiento del patrimonio y permite generar los recursos económicos necesarios para asegurar su mantenimiento y sustentabilidad en el tiempo. Definitivamente, para una ciudad como San Miguel, con una rica historia y un patrimonio sencillo y con mucha identidad, ésta se convierte en una excelente alternativa.

Se plantea darle una función diferente a las viviendas, orientada al turismo: hospedaje, gastronomía, servicios turísticos varios, además de comercios típicos de la región. Hablando de hospedaje, la ciudad posee muy pocas opciones para pernoctar, existen únicamente 3 hospedajes con 15 habitaciones en total, no como San Juan, que está a unos pocos kilómetros y donde existen varios hoteles bien equipados y que están atrayendo a todos los visitantes.

Se planea así, un incremento del turismo orientado a lo cultural e histórico, volviéndolo una importante fuente generadora de ingresos, no solo para la Municipalidad sino para los propietarios de negocios, comercios, hospedajes, viviendas y para la población en general. Se prevé que esta nueva orientación ayude al turismo artesanal y de festivales típicos, que ya existen.

Las leyes 6145 y 6241, de Aportes Especiales para municipios del Depto. de Itapúa y de Misiones respectivamente, son una referencia real de lo que se puede lograr con una buena gestión municipal y un plan estratégico acorde. Los incentivos existentes para este tipo de iniciativas que propone una ciudad, organizadamente, son muy interesantes, provienen de los ingresos en el marco de la distribución de los Royalties y Compensaciones de las Centrales Hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá, y deben ser destinados “exclusivamente para gastos de capital, preferentemente para construcción de infraestructuras turísticas, urbanísticas, vial, alcantarillados, pavimentación y mantenimiento para la puesta en valor de los Monumentos

Históricos de las Misiones Jesuíticas”. Se podrá contar con este importante apoyo tangible de las binacionales para que la ciudad de San Miguel, a través de su Municipalidad, pueda mejorar su infraestructura en el Centro Histórico, con señalética oficial, equipamiento para espacios abiertos, y encarar la restauración de edificios en peligro. El objetivo es darles una nueva función apuntando al **turismo cultural**, e incorporar el concepto de “mantenimiento preventivo” en el patrimonio, evitando así el deterioro normal como ocurrió con la iglesia San Miguel.

Por medio de estos aportes especiales, los Municipios del Departamento de Itapúa recibieron, por única vez, 10 mil millones de Guaraníes, y los Municipios del Departamento de Misiones, 5 mil millones, entre los cuales no se encuentra aún San Miguel.

Estas acciones de incentivar el Turismo Cultural mediante el apoyo de las binacionales para el fomento del patrimonio jesuita, trae aparejado un compromiso de capacitación que colaborará con los mismos Sanmiguelinos. El turismo que surge de la refuncionalización del Patrimonio también puede ser considerado Turismo Sustentable.

Para conseguir que las acciones y actuaciones planteadas tengan un efecto duradero produciendo un turismo cultural autosustentable, se debe tener en cuenta varios aspectos, no menores. Algunos de ellos, según los autores M.J. Viñals Blasco I. Martínez-Sanchis y P. Alonso-Monasterio, son:

- Crear una oferta turística de calidad basada en el patrimonio
- Promocionar el destino y los productos turísticos patrimoniales
- Comercializar los productos turísticos patrimoniales(Alonso-monasterio, 2017)

Los beneficiarios directos de este trabajo serán los propios pobladores, los herederos de las viviendas de interés patrimonial y la ciudad toda, ya que la iglesia San Miguel Arcángel, al igual que las demás edificaciones patrimoniales, contarán con protección real y efectiva desde el punto de vista legal, socio-económico y turístico, pues al ser incluida de manera activa en la Ruta Jesuítica, la ciudad se volverá un objetivo de turismo cultural que hará incrementar los ingresos a la ciudad, de manera directa e indirecta.

En la publicación del 2006 “Patrimonio”, el autor P. G. Bullio, enumera y clasifica las fases que se deben cumplir para lograr la sostenibilidad del patrimonio. Así se tiene:

- Registros e Inscripciones: Las listas e inventarios de patrimonio cultural tienen como fin la conservación y la salvaguardia, por lo tanto registrar e inventariar no son ejercicios sino instrumentos necesarios para cualquier plan de recuperación y conservación patrimonial. Obs: Ya fue realizado en San Miguel, y durante esta investigación se realizó una actualización.
- Protección, Salvaguardia y Gestión: Es el componente oficial, donde la acción de cuidado del patrimonio se traduce en políticas públicas que, apoyándose en los registros e inscripciones, generen las medidas concretas. Obs: En San Miguel esta fase se encuentra en pleno desarrollo con grandes esfuerzos por parte de la Municipalidad.
- Transmisión y Movilización del Apoyo: Es sensibilizar a los ciudadanos y profundizar sus conocimientos sobre el valor y el sentido del patrimonio. También se refiere al manejo de las inversiones para promocionar el patrimonio implicando al sector privado y la sociedad civil buscando mantenerlas para las futuras generaciones.(Bullio, 2006)

Presentación de resultados

Lineamientos para elaboración de plan estratégico de restauración y desarrollo del Centro Histórico de San Miguel

Lineamientos para elaboración de Plan Estratégico			
ACCIONES			ACTUACIONES
1	Actualizar y definir prioridades sobre los edificios patrimoniales	1.1	Actualizar inventario y relevamiento de los edificios patrimoniales
		1.2	Definir prioridades de intervención, de más urgente a menos urgente
		1.3	Fijar objetivos a corto, mediano y largo plazo.
2	Desarrollar e implementar proyectos que abarquen todo el territorio del Centro Histórico	2.1	Valoración recreativa de los edificios patrimoniales
		2.2	Zonificación de los espacios, determinación de la carga recreativa y diseño del patrón de visita turística
		2.3	Redacción, aprobación e implementación de un Plan de Uso Público

3	Facilitar el acceso físico, intelectual y emocional al Patrimonio	3.1	Desarrollo y/o mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos mínimos para la visita (accesos inclusivos, estacionamientos, etc.) y aplicación de diseño estandarizado para todos en la medida de lo posible.
		3.2	Redacción e implementación de Programas de Interpretación del Patrimonio
		3.3	Desarrollo de equipamientos interpretativos (sistema de señalética, senderos, centros de interpretación, rutas interpretativas, museos, centros de información, etc.),
		3.4	Formación de recursos humanos dedicados al uso público (Guías, intérpretes, informadores, etc)

Tabla 6: Acciones y actuaciones para puesta en valor del Patrimonio (Alonso-monasterio, 2017)
Adaptación para el Centro Histórico de San Miguel: Arq. Jorge Landó.

1. Actualizar y definir prioridades sobre los edificios patrimoniales

- 1.1. Actualizar inventario y relevamiento de los edificios patrimoniales. Este trabajo ya fue realizado y se presenta en el ANEXO 1. Se han encontrado viviendas en buen estado, en mal estado y en estado de peligro de colapso. Algunos edificios han perdido su categoría patrimonial por haber sido modificados sin tener en cuenta lo antiguo desvirtuando totalmente el diseño original.
- 1.2. Definir prioridades de intervención, de más urgente a menos urgente. En las fichas actualizadas se agregó un parámetro de ESTADO DE CONSERVACION y el grado de URGENCIA para su restauración, o inclusive, de refuerzo estructural por peligro de derrumbe. Se sugiere tener esto en cuenta para priorizar las intervenciones.
- 1.3. Fijar objetivos a corto, mediano y largo plazo. Las medidas a tener en cuenta para que el Plan Estratégico pueda cubrir las necesidades inmediatas y al mismo tiempo, programar las siguientes acciones a tomar, de manera organizada. Estas acciones deberán poner la mira en la inclusión activa de San Miguel en la Ruta Jesuitica y aspirar a acceder a los planes oficiales de incentivo y apoyo al desarrollo del Turismo Cultural con que cuenta la SENATUR. Ver ANEXO 3.

2. Desarrollar e implementar proyectos que abarquen el Centro Histórico

- 2.1. Valoración recreativa de los edificios patrimoniales. Realizar reuniones con los propietarios y, de acuerdo a cada caso, estudiar ubicación, arquitectura y posibilidades del edificio para idear un plan de refuncionalización del mismo, teniendo siempre al turismo cultural como objetivo.
- 2.2. Zonificación de los espacios, determinación de la carga recreativa y diseño del patrón de visita turística. Se deberá plantear a los propietarios de inmuebles patrimoniales los usos que son necesarios o que se encuentren disponibles para colaborar con el turismo cultural. También se deberá diseñar entre todos, con el acompañamiento de la SENATUR, el patrón de visita turística oficial para la Ruta Jesuita, y el equipamiento urbano necesario para todo el Centro Histórico, teniendo en cuenta a la Iglesia y las demás viviendas.
- 2.3. Redacción, aprobación e implementación de un Plan de Uso Público. Paralelamente al desarrollo de las fases anteriores, se deberá confeccionar un Plan de Usos Públicos de las viviendas y el Centro Histórico, que estará compuesto por los documentos municipales necesarios para su aprobación e implementación inmediata y ordenada.

3. Facilitar el acceso físico, intelectual y emocional al Patrimonio

- 3.1. Desarrollo y/o mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos mínimos para la visita (accesos inclusivos, estacionamientos, etc.) y aplicación de diseño estandarizado para todos en la medida de lo posible. Como materialización resultante de la valoración de los bienes patrimoniales (Propietarios y técnicos), del diseño del patrón de visita turística (Técnicos, propietarios, profesionales y SENATUR) y en consonancia con el Plan de Uso Público (Documento Municipal), se deberá elaborar los proyectos de restauración de cada edificio y diseñar área del Centro Histórico de manera global considerando la naturaleza, la inclusión y normalizando el equipamiento urbano.
- 3.2. Redacción e implementación de Programas de Interpretación del Patrimonio. Incluirá la historia de San Miguel, de sus tradiciones y de sus edificios patrimoniales. Deberá incluir un circuito sugerido y horarios de visita con guías especializados.
(Ver ítem 3.4 Formación de RRHH).
- 3.3. Desarrollo de equipamientos interpretativos (sistema de señalética, senderos, centros de interpretación, rutas interpretativas, museos, centros de información, etc.). Se hará un

proyecto general del Centro Histórico donde se ubicará el equipamiento urbano, se diseñará el equipamiento urbano.

- 3.4. Formación de recursos humanos dedicados al uso público (Guías, intérpretes, informadores, etc). Se formará al personal que se dedicará a las tareas relacionadas con el turismo cultural en base a las indicaciones de la SENATUR y de entidades de capacitación de la zona. Este Componente debe incluir además, capacitación para las demás actividades que se desarrollan en San Miguel y que se relacionan con el turismo, como la artesanía y los trabajos en lana, por ejemplo, y toda actividad popular característica de la ciudad, al igual que los festivales tradicionales, se capacitará en la gestión turística, cultural, de marketing y económica.

Conclusiones.

¿Qué se debe tener en cuenta para proteger y preservar el Patrimonio Inmueble de manera sustentable?

Las tendencias en el mundo sobre la relación con el patrimonio arquitectónico son tan diversas, y hasta opuestas en muchos casos, sin por ello descalificar unas a otras, porque no existe una sola, única, total y verdadera. En arquitectura tenemos un ejercicio durante el acto proyectual, que se llama “Partido”, en el que tomamos “partido” por tal o cual camino a seguir que nos permita llegar al final del proyecto. En muchos aspectos de la vida debemos hacer exactamente lo mismo, y frente a un objeto patrimonial también. No hay fórmulas, el único secreto es sentar postura, tomar partido, pero con conocimiento, y andar el camino elegido con la convicción de que es el mejor según las condiciones particulares de cada edificio o sitio patrimonial, siempre cuidando las posturas internacionalmente reconocidas como válidas.

La preservación del Patrimonio es, en sí misma, una acción de sustentabilidad, ya que como se ha dicho anteriormente, y partiendo de la definición de lo que se entiende por DESARROLLO SOSTENIBLE -La capacidad de una generación de satisfacer sus necesidades sin comprometer a capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas-, al preservar el Patrimonio para generaciones futuras, se está realizando el acto de sustentabilidad más tangible que existe.

¿Cuál es el mecanismo socioeconómico que permite la sustentabilidad del Centro Histórico de San Miguel?

La protección y promoción del patrimonio cultural mediante industrias creativas generadoras de puestos de trabajo y ganancias, con sentido de responsabilidad social y ambiental, es un punto clave para el desarrollo integral del Centro Histórico de las ciudades. El Turismo Cultural cumple estas condiciones y se destaca mundialmente como el de mayor crecimiento en el Sector. Además que representa el 40% de todo el turismo registrado. Por eso se lo debe concebir como una actividad económica auto suficiente, sustentable, con capacidad de generar beneficios, empleo, ofrecer entretenimiento, cultura y difusión de nuestra historia, además de colaborar con otras actividades satélites relacionadas con la cultura y las tradiciones de un sitio patrimonial, en el caso de San Miguel, el tejido de lana, la gastronomía y los festivales típicos.

“El gran problema es la sustentabilidad de un barrio sin una economía propia.”(Azevedo, 2009)

¿Puede preservarse el Centro Histórico de San Miguel con su inclusión dentro de la Ruta Jesuítica?

Si, puede, porque el patrimonio tangible e intangible de San Miguel debe ser considerado también como parte de un gran plan de desarrollo de la ciudad apuntando al turismo cultural, el cual colabore con el crecimiento socioeconómico y la sustentabilidad de todo el programa. Con la inclusión activa de San Miguel en la Ruta Jesuita la ciudad podrá relacionarse con las actividades turísticas de la región y acceder a los Aportes Especiales provenientes de los Royalties y Compensaciones de Itaipú y Yacyretá, los cuales deben ser destinados “exclusivamente” para infraestructura turística, urbanística, vial, alcantarillados, pavimentación y mantenimiento para la puesta en valor del legado Jesuita. Este aporte tiene un monto considerable que se desembolsa una sola vez, el cual podría entenderse como un “Capital Inicial” para emprender el plan estratégico de potenciar el turismo cultural del Centro Histórico de San Miguel.

Cronograma

FECHAS TAREAS		2019	2020												2021		
		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
1	Elaboración del Protocolo de Tesis																
2	Presentación del Protocolo																
3	Revisión del Marco Teórico																
4	Correcciones del Marco Teórico																
5	Elaboración preliminar de Trabajo de Tesis																
6	Entrega del borrador, ajustes y correcciones																
7	Presentación de Trabajo de Tesis																

Tabla 7: Cronograma

Presupuesto

ITEM	MONTO
Arancel Universitario de Trabajo de Tesis	- BECA -
Material bibliográfico	550.000 Gs.
Materiales y suministros	1.500.000 Gs.
Viáticos	1.000.000 Gs.
Fotocopias y artículos de librería	1.300.000 Gs.
Energía Eléctrica e Internet	2.000.000 Gs.
Transporte y salida de campo	1.800.000 Gs.
Impresión y encuadernación del Libro	1.800.000 Gs.
TOTAL:	9.950.000 Gs.

Tabla 8: Presupuesto.

Listado de ilustraciones

Ilustración 1 - Iglesia San Miguel Arcángel restaurada (2015)	1
Ilustración 2 - Casa R. Corvalán, frente a la plaza principal. Fotografía: Arq. Jorge Landó	14
Ilustración 3: Fichas de la SENATUR (2019) con los datos turísticos de interés de San Miguel, donde no figura la Iglesia como Monumento ni como Patrimonio Cultural Material.	15
Ilustración 4: Google maps	21
Ilustración 5 - Planimetría del Centro histórico de San Miguel con edificios catalogados, áreas verdes, zona protegida del Centro Histórico y área de amortiguamiento.	29
Ilustración 6: Incidencia y crecimiento del Turismo Cultural en el mundo.	33
Ilustración 7: Iglesia San Miguel Arcángel antigua y la moderna. Fotografía: Facebook	50
Ilustración 8: Ord. JMSM N°19/2015. Establecer el Catálogo General de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico. (2015)	61
Ilustración 9: Resolución SNC N°592/2020. Declaración valor patrimonial cultural nacional al Centro Histórico de San Miguel. (2020)	62
Ilustración 10: Nota SNC7SG N°766/2020. Comunicación oficial de la SNC a la Municipalidad de San Miguel sobre la declaración de valor patrimonial cultural de su Centro Histórico. (2020)	63

Listado de tablas

Tabla 1: Datos de Salvador, Bahía. (UNESCO, n.d.)	26
Tabla 2 - Acciones y actuaciones para protección del Patrimonio - (Alonso-monasterio, 2017).	34
Tabla 3: Definición operacional de variables. Elaboración: Arq. Jorge Landó	35
Tabla 4: Visitantes a las misiones de Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián los últimos dos años. Fuente: SENATUR. Elaboración: Arq. Jorge Landó	37
Tabla 5: Visitantes a las misiones	38
Tabla 6: Acciones y actuaciones para puesta en valor del Patrimonio (Alonso-monasterio, 2017)	42
Tabla 7: Cronograma	46
Tabla 8: Presupuesto.	46
Tabla 9: Registro actualizado del Patrimonio Arquitectónico de San Miguel. (Ficha 1 a Ficha 18)	50

Bibliografía

- Alma Pineda, Mauricio Velasco (Coord). (2017). *Ciudades y Centros Históricos: habitación, políticas y oportunidades*. Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ASPRES, A. L. (2017). MARCO DE CORRIENTES DE PENSAMIENTO. En A. L. ASPRES, *Genealogía del patrimonio arquitectónico: Del documento histórico a recurso reutilizable*.
- Blanes, M. L. (2017). *DICTAMEN DPC N° 20/2017*. Asunción.
- Bragayrac, E. (2015). *Estudio histórico y arqueológico. Iglesia San Miguel Arcángel, Misiones, para su puesta en valor*. Pág.62. Asunción.
- Callonga, J. S. (2013). CENTROS HISTÓRICOS: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DESDE LA GEOGRAFIA. *Geo Graphos*.
- Carrión, F. (2000). *Lugares o flujos centrales: Los centros históricos urbanos*. Santiago de Chile: CEPAL NNUU.
- FADA. (2012). *Registro del patrimonio arquitectónico de San Miguel - Misiones*. San Lorenzo: FADA.
- Figueroa, M. G. (2004). *Rehabilitación de la Calle 3 oriente del Centro Histórico de Puebla: Estrategias para generar paisajes de consumo - Capítulo 6*. Cholula, Puebla, México: UDLAP.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires: Infinito.
- Gutierrez, R. (1988). La evangelización a través de la arquitectura y el arte en las misiones jesuíticas. *Teología, Tomo XXIV, n°50*.
- HABITAT III. (2016). *Cultura urbana y patrimonio*. New York.
- II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1964). *Carta de Venecia*.
- Luxor12. (9 de Noviembre de 2009). *América Latina - Centros Históricos patrimonio de la Humanidad por la UNESCO*. Obtenido de skyscrapercity.com: <https://www.skyscrapercity.com/threads/am%C3%89rica-latina-centros-hist%C3%B3ricos-patrimonio-de-la-humanidad-por-la-unesco-centros-hist%C3%B3ricos-patrim%C3%B4nio-da-humanidade-pela-unesco.1527875/>
- M.J. Viñals Blasco - I. Martínez-Sanchis - P. Alonso-Monasterio. (2017). *EL PATRIMONIO COMO ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA SOCIOECONOMÍA DE LAS COMUNIDADES LOCALES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS. PROPUESTA DE ACCIONES Y ACTUACIONES TURÍSTICAS*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Martínez-Cañavate, P. R. (2017). Tesis doctoral- Reducciones jesuíticas del Paraguay: Territorio y urbanismo. *Sistemas de comunicación e infraestructuras para el control del agua (Pag.307-316)*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Puértolas Coli, L. (2001). Breve reseña sobre las teorías de la restauración referidas al patrimonio arquitectónico.

- Ramírez, C. M. (2011). Puesta en valor del centro histórico fundacional de Caaguazú. *Tesis Final de Grado*. San Lorenzo.
- Santiesteban, F. C. (2008). Centro histórico ¿Concepto o criterio en desarrollo? *Arquitectura y Urbanismo*.
- UNESCO. (s.f.). <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>. UNESCO.
- Valle, A. d. (2018). El paisaje del Camino Real, puesta en valor y conservación. Córdoba, Argentina.

ANEXO 1

TABLA 3		
REGISTRO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN MIGUEL		
LISTA ACTUALIZADA DE EDIFICACIONES INVENTARIADAS		
Ref.	Cta. Cte. Ctral.	--
Ficha 1	Nombre Actual:	Iglesia San Miguel Arcángel
	Dirección:	Gral. Escobar e/ Gral. Caballero, Ruta I Mariscal López y Juan González
	Fecha aprox. de construcc.:	Entre 1848 y 1888.
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena. <u>Observaciones:</u> Restaurada en 2015, actualmente con deterioros por falta de mantenimiento y por consecuencias de un temporal. <u>Urgencia:</u> ALTA.
		
Ilustración 7: Iglesia San Miguel Arcángel antigua y la moderna. Fotografía: Facebook		

Tabla 9: Registro actualizado del Patrimonio Arquitectónico de San Miguel. (Ficha 1 a Ficha 18)

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-2301-13
Ficha 2	Nombre Actual:	Corvalán Roga-Guataha Oñondivepa
	Dirección:	Gral. Escobar esq. Gral. Caballero
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena. <u>Observaciones:</u> Construcción con intervenciones y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
	   	

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-2301-08
Ficha 3	Nombre Actual:	Casa Rigoberto Caballero
	Dirección:	Gral. Escobar esq. Juan González
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Mala. <u>Observaciones:</u> La construcción se encuentra en pésimo estado de conservación ya que se encuentra abandonada y varios muros y pedazos de techo ya se han derrumbado. <u>Urgencia:</u> MAXIMA
	   	

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-2304-11
Ficha 4	Nombre Actual:	Casa R. Verón
	Dirección:	Juan González esq. Gral. Escobar
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-2208-20
Ficha 5	Nombre Actual:	Casa J. Ramírez
	Dirección:	Juan González e/ Ruta I Mariscal López y Gral. Escobar
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-2208-
Ficha 6	Nombre Actual:	Casa Parroquial
	Dirección:	Juan González e/ Ruta I Mariscal López y Gral. Escobar
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Sufrió varias modificaciones pero conserva la zona antigua con pocas intervenciones. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-0302-80
Ficha 7	Nombre Actual:	Cooperativa Ovecharague
	Dirección:	Juan González c/ Ruta I Mariscal López
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> MEDIA
		

Ficha 8	24-0101-20	Casa Hermes González	Juan González c/ Ruta I Mariscal López
	Obs: Pierde su carácter patrimonial por haber sido remodelada sin respetar la construcción original.		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-0026-11
Ficha 9	Nombre Actual:	Casa L. Cardozo
	Dirección:	Ruta I Mariscal López c/ Juan González
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad</u> : Regular <u>Observaciones</u> : No se encuentra en buen estado general. <u>Urgencia</u> : ALTA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	
Ficha 10	Nombre Actual:	Casa Villalba
	Dirección:	Ruta I Mariscal López esq. Juan González
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	
Ficha 11	Nombre Actual:	Casa Cardozo Ramírez
	Dirección:	Ruta I Mariscal López esq. Gral. Caballero
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctrial.	24-1710-12
Ficha 12	Nombre Actual:	Casa M. González (Despensa Richi)
	Dirección:	Ruta I Mariscal López esq. Gral. Caballero
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. Tiene agregados en fachadas. <u>Urgencia:</u> BAJA
   		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-1710-11
Ficha 13	Nombre Actual:	Casa Medina
	Dirección:	Gral. Caballero c/ Ruta I Mariscal López
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-0201-30
Ficha 14	Nombre Actual:	Casa Corvalán
	Dirección:	Gral. Caballero c/ Gral. Escobar
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	
Ficha 15	Nombre Actual:	Casa Vda. de Bernato
	Dirección:	Boquerón e/ Ruta I Mcal. López y Gral. Escobar
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Se observan varias intervenciones que alteran el edificio patrimonial. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-1711-10
Ficha 16	Nombre Actual:	Casa E. Verón
	Dirección:	Boquerón e/ Gral. Escobar y Acosta Nú
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ref.	Cta. Cte. Ctral.	24-1707-04
Ficha 17	Nombre Actual:	Casa Velázquez
	Dirección:	Boquerón e/ Gral. Escobar y Acosta Nú
	Fecha aprox. de construcc.:	
	Estado de conservación:	<u>Estabilidad:</u> Buena <u>Observaciones:</u> Aparentemente en buen estado general, y en uso cotidiano. <u>Urgencia:</u> BAJA
		

Ficha 18	Casa Correa	Tuyutí c/ Gral. Escobar
	Obs: Pierde su carácter patrimonial por haber sido remodelada sin respetar la construcción original.	

ANEXO 2

Documentos oficiales.



MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Telef. 0783 248 305/205/365

San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abraza.

ORDENANZA JMSM N° 19 / 2015

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CATÁLOGO GENERAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PARTIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MISIONES.

San Miguel, Misiones, 18 de Setiembre de 2015

VISTA: La necesidad de establecer el CATÁLOGO GENERAL DE BIENES INTEGRANTES DEL PARTIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MISIONES. y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Nacional establece el carácter autónomo de las municipalidades, en su **Art. 166:**

"DE LA AUTONOMIA. Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos."

Así como sus atribuciones establecidas en el **Art. 168:**

"DE LAS ATRIBUCIONES. Serán atribuciones de las municipalidades, en su jurisdicción territorial y con arreglo a la ley: 1) la libre gestión en materias de su competencia, particularmente de urbanismo, ambiente, abasto, educación, cultura, deporte, turismo, asistencia sanitaria y a instituciones de crédito, cuerpos de inspección y de policía"

Que, en ese sentido, la Ley Orgánica Municipal N° 3.966/2010, dispone como una de las funciones municipales, en su **Art. 12:**

FUNCIONES: En materia de patrimonio histórico y cultural:

- a. la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico;
- b. la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS:

ORDENA:

Artículo. 1º. Establécese el Catálogo General de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico del Municipio de San Miguel, que integran los siguientes inmuebles:

- 1) Inmueble individualizado como:
IGLESIA SAN MIGUEL ARCÁNGEL.
Propietario Actual: Conferencia Episcopal Paraguaya.
Dirección: Gral. Escobar e/ Gral. Caballero, Ruta 1 Mariscal López y Juan González.

- 2) Inmueble individualizado como:
Cta. Cte. Ctral. N°24-2301-13
Nombre Actual: Corvalán Roga-Guataha Oñondivepa.
Propietario Actual: Cooperativa Mutual Corvalán.
Dirección: Gral. Escobar Esq. Gral. Caballero.



Ilustración 8: Ord. JMSM N°19/2015. Establecer el Catálogo General de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico. (2015)

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Santétyhã
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

RESOLUCIÓN SNC N° 592 /2020

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

"POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL NACIONAL AL CONJUNTO URBANO QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CON SU IGLESIA, PLAZA Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX, DEFINIENDO EL ÁREA DE PROTECCIÓN Y ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO, EN UNA VISIÓN DE CONJUNTO URBANO PATRIMONIAL".

Que, el artículo 1° de la Ley N° 5.621/2016, de *Protección del Patrimonio Cultural* expresa que: *"Esta Ley tiene como objeto la protección, la salvaguardia, la preservación, el rescate, la restauración y el registro de los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, investigación y acrecentamiento de tales bienes."*

Que, en el mismo sentido de la ley precedentemente citada establece, en su artículo 2°, inc. a) garantizar el carácter público y social del patrimonio cultural; y f) *"Identificar, inventariar y registrar los bienes culturales que comprenden el Patrimonio Cultural"*.

Que, la misma normativa en su artículo 5°, inc. k) establece la clasificación de Bienes Culturales que integran el Patrimonio Cultural:

Los conjuntos y sitios: Entiéndase por conjuntos y sitios los lugares cuya arquitectura, unidad, identidad, significación histórica o integración con el paisaje, les otorga un valor especial desde el punto de vista urbanístico, ambiental, paisajístico, estético o histórico. El entorno forma parte de los conjuntos y sitios. Esta categoría incluye:

1. Los conjuntos, urbanos o rurales, provistos de valores tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o urbanísticos. Los conjuntos se encuentran conformados por los centros, las ciudades y los poblados, e incluyen el carácter especial de ciertas poblaciones y ciudades o zonas suyas, así como los templos con sus plazoletas, calles y edificaciones circundantes ubicados en ciertos pueblos tradicionales.

Que, el artículo 1° de la Ley N° 3.051/2006 *"Nacional de Cultura"*, establece los deberes del Estado en materia de asuntos culturales, entre los que menciona: "... b) la protección y el acrecentamiento de los bienes materiales e intangibles que conforman el Patrimonio Cultural del Paraguay..."

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica de ésta Secretaría de Estado, es la responsable de brindar asesoramiento jurídico a la Máxima Autoridad Institucional y a las distintas dependencias, cuando así lo requieran, para el efectivo desarrollo y cumplimiento de los objetivos institucionales, respetando el marco legal vigente, se ha expedido favorablemente a través del Dictamen Jurídico N° 191/2020, por considerar que la misma se ajusta a derecho.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

AA

OM

Estados Unidos esq. Mariscal Estigarribia — Teléfono: +595 21 442 515
www.cultura.gov.py
Asunción, Paraguay



SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambýyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 766 /2020

Asunción, 16 de diciembre de 2020

Señor

Julio César Ramírez Jacquet, Intendente Municipal
Municipalidad de San Miguel - Misiones
Presente

Me dirijo atentamente a usted, a fin de remitir adjunto, para conocimiento y trámites que correspondan, copia autenticada de la **Resolución SNC N° 592/2020 "POR LA CUAL SE DECLARA BIEN DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL NACIONAL AL CONJUNTO URBANO QUE CONFORMA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, CON SU IGLESIA, PLAZA Y EDIFICACIONES DE LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX, DEFINIENDO EL ÁREA DE PROTECCIÓN Y ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO, EN UNA VISIÓN DE CONJUNTO URBANO PATRIMONIAL"**.

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted con la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBÝYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro – Secretario Ejecutivo

ANEXO 3

Fichas de la SENATUR del año 2019 con los aportes a destinar para los programas establecidos en el Departamento de Misiones (Ejemplos)

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

6.3.2.3. E3. Desarrollo de Portafolio de Productos Innovadores

ACTUACIÓN	E3.1.1.1. Adecuación de atractivos patrimoniales históricos y religiosos a la demanda nacional e internacional.	PRIORIDAD
OBJETIVOS	- Normalizar el acceso a museos y atractivos del patrimonio religioso. - Mejorar la visibilidad y reconocimiento de los atractivos. - Mejorar la experiencia de la visita. - Fomentar el consumo de bienes de turismo cultural. - Mejorar la sustentabilidad y sostenibilidad.	ALTA
PRESUPUESTO	USD 180,000 no incluye obra civil ni equipamientos	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 12-36	

JUSTIFICACIÓN

La promoción turística del Departamento de Misiones requiere, para su articulación como producto y destino turístico, la puesta en valor y uso turístico del patrimonio cultural histórico y religioso, su difusión y accesibilidad al visitante. Este tipo de recursos requiere contar con planes de manejo y protección, así como esquemas financieros que garanticen su adecuado mantenimiento y sostenimiento, que no están bien definidos.

Es así como algunos pueblos del legado jesuita son pintorescos, limpios, tranquilos y así muchos no conserven completos antiguos conjuntos religiosos y hayan sufrido intervenciones y modificaciones a lo largo de los años, aún conservan los trazados urbanísticos propios de las antiguas reducciones. Sin embargo, estos lugares carecen de producto turístico que retenga al visitante con actividades a realizar, aumentando a su vez el gasto turístico.

Existen museos de raigambre histórica, con historias importantes para la memoria del Paraguay, la mayoría privados o del clero y, por falta de recursos, sus montajes están lejos de la innovación museística que podría darles un alto valor para el turismo internacional y nacional.

Gente muy mayor es la que atiende muchos de estos lugares, lo cual es un valor para la transmisión de conocimiento, que no parece aprovecharse para vincular población joven. Se observa, salvo en algunos casos, ausencia de jóvenes, lo cual se relaciona con la problemática emanada de los talleres de falta de oportunidades para este colectivo.

En el caso de Misiones se detectó que además existe un problema y la necesidad de proveer soluciones a la irregularidad de horarios de estos lugares como precondition para que se puedan diseñar y desarrollar unos productos turísticos.

Las acciones propuestas mejorarán la gestión de museos y atractivos y facilitarán el control de flujos.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: SNC (Sistema Nacional de Cultura) / SENATUR / Clero
- Responsable de financiación: SNC/ SENATUR / Clero
- Colaboradores:
 - Gobernación
 - Municipalidades
 - Congregaciones y órdenes religiosas de museos y conventos
 - Proprietarios de Museos
 - Mesa de Turismo

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental con apoyo de las municipalidades.
- Descripción: Adecuación de la oferta y normalización de los horarios.
- Desarrollo. Se plantean las siguientes sub-acciones:

113

Investigación
desarrollo turístico
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

- Museo Tesoros Jesuíticos (Santiago Apóstol). Regularizar horarios.
- Museo-Iglesia de Nuestra Señora de Loreto (Santa Rosa de Lima). Esta municipalidad cuenta con un plan de desarrollo turístico propio cuyas acciones deben armonizarse con las del departamento.
- Regularizar los horarios de Iglesias históricas que forman parte de las visitas dentro de la Ruta Jesuítica.
- Establecer fondos para la atención permanente al estado de preservación y conservación de estos patrimonios y declaratorias de patrimonios nacionales pertinentes por parte de la SNC.
- Crear un Pase Cultural, que combine el Circuito Histórico- Cultural con las entradas a los museos, tanto en circuitos locales como de la ruta multidestino.

CRONOGRAMA

	Alt	1	2	3	4	5
Adecuación de atractivos patrimoniales históricos y religiosos						
Creación de planes para sitios web y planes de visitas						
Colaboración pública – privada para la mejora y puesta en valor de los atractivos						
Plan de adecuación de infraestructura para la adecuada identificación						
Adecuación de los atractivos						
Formación de guías de turismo de contenidos interpretativos de los atractivos						

INDICADORES

- Grado de satisfacción manifestado por los turistas mediante consulta
- Número de turistas que visitan cada museo
- Número de turistas que hacen el Circuito Cultural / municipio

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

- Municipalidad
- Gobernación
- SNC
- Fundación Paraguaya
- Cooperación Internacional
- BID (Proyecto Ruta Jesuítica)

115

Investigación
desarrollo turístico
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

- Creación y desarrollo de buenos contenidos y material para sitios web y un plan de medios que incluya acciones de difusión y apropiación del patrimonio entre los locales (emisoras comunitarias) y promoción turística a nivel nacional e internacional.
- Colaboración público – privada para la mejora y puesta en valor de los atractivos histórico – culturales y religiosos.
- Fortalecimiento del personal de los museos y de guías turísticos a través de formación especializada en Interpretación del Patrimonio cultural; formación para los guías y desarrollo de contenidos interpretativos, en museología y museografía.
- Mejorar los servicios ofrecidos por los museos históricos y religiosos:
 - Museo Semblanza de Héroes (San Ignacio Guazú). Cobrar una entrada para el nacional y para el internacional, el local está exento. Modernizar el guión y el montaje. Normalizar los horarios y días de apertura. Definir y comunicar una agenda de exposiciones y actividades por mes y por anualidad, que coincida con fechas importantes históricas, fiestas y eventos. Diseño de la página Web del Museo. Creación de una Tienda de Souvenirs y libros históricos que contribuya con el recaudo de fondos y la difusión del patrimonio histórico.
 - Museo Diocesano de Arte Jesuítico Cuaraní (San Ignacio Guazú). Cobrar una entrada para el nacional y para el internacional, el local está exento. El guión y el montaje son adecuados, sin embargo, es posible modernizarlo mediante la implementación de herramientas TIC que permitan actividades interactivas. Normalizar los horarios y días de apertura. Definir y comunicar una agenda de exposiciones y actividades por mes y por anualidad, que coincida con fechas importantes históricas, fiestas y eventos. Diseño de la página Web del Museo.
- El museo cuenta con talleres de formación en oficios para jóvenes y venta de objetos religiosos artesanales. Sin embargo, se propone el establecimiento de un convenio de cooperación con la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y/o con Gobierno de Colombia para la implementación del modelo "Escuelas Taller", que además prestaría un servicio a todo el Departamento de Misiones en materia de restauración, recuperación de oficios y proyección comercial de éstos a manera de emprendimientos productivos para la población. Además, apoyan la formación del relevo generacional.
- Casa Mangoré (San Juan Bautista). Este es uno de los principales museos de San Juan Bautista, Capital del Departamento, pero el Museo es una iniciativa privada, filantrópica y el estado de conservación de la casa patrimonial es crítico. Se debe buscar una figura jurídica que permita a la Nación, al departamento y a la municipalidad, obtener e invertir fondos para mejorar el aspecto de la casa y del montaje museográfico. Se propone una gestión de Cooperación Internacional.
- Se propone cobrar una entrada para el nacional y para el internacional, el local está exento; modernizar el guión y el montaje; normalizar los horarios y días de apertura; definir y comunicar una agenda de exposiciones y actividades por mes y por anualidad, que coincida con fechas importantes históricas, fiestas y eventos que incluya tertulias musicales en honor al músico emblemático; diseño de la página Web del Museo; mejoramiento y promoción del espacio de biblioteca de consulta y dinamización con agenda de actividades que armonice con los servicios de Posada Turística; creación de una Tienda de Souvenirs y libros históricos que contribuya con el recaudo de fondos.
- Museo Diocesano de Arte Jesuítico (Santa María de Fe). Siendo Santa María de Fe, la capital de la calma y la espiritualidad de las misiones jesuíticas y siendo el museo un exponente de ese reconocimiento, amerita la concepción de una agenda mensual y anual de actividades académicas con uso de herramientas TIC que mejoren la experiencia del visitante, que se integren a portafolios de la Ruta Jesuítica, habida cuenta de la magnífica colección de imaginaria religiosa y la estructura de la antigua casona jesuítica que posee.

114

Investigación
desarrollo turístico
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

ACTUACIÓN	E3.2.3.3. Fortalecimiento y mejora de productos y servicios turísticos asociados a las festividades, eventos religiosos y eventos culturales	PRIORIDAD
OBJETIVOS	Articular los eventos religiosos como productos estacionales dentro de la Ruta Jesuítica (Proyecto multinacional del BID).	ALTA
PRESUPUESTO	USD 60,000	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 12-24	

JUSTIFICACIÓN

El patrimonio cultural inmaterial asociado a festividades religiosas es valor para el Departamento de Misiones, pero no han sido suficientemente puesto en valor para el turismo internacional, especialmente de procedencia de los países vecinos con los cuales se trabaja la Ruta Jesuítica.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: SNC (Sistema Nacional de Cultura) / SENATUR
- Responsable de financiación: SNC/ SENATUR
- Colaboradores: Gobernación, municipalidades, gestores culturales privados, comunidad, Mesa de Turismo, Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental con apoyo de las municipalidades
- Descripción: Fortalecimiento de las festividades y eventos que se celebran en Departamento de Misiones, para que sean más atractivos para el turismo, especialmente para un turismo de procedencia de los países vecinos con los cuales se trabaja la Ruta Jesuítica.
- Desarrollo:
 - A través de la Mesa de Turismo, organización de actores clave y creación de una instancia de coordinación con los gestores culturales relevantes de cada festividad y evento.
 - Búsqueda de patrocinadores.
 - Elaboración de un portafolio de fiestas y eventos.
 - Realización fam trips de periodistas e influenciadores de opinión de mercados de países vecinos y para Latinoamérica en el caso de las festividades de Semana Santa, con el fin de movilizar en medios impresos, digitales y redes, estos eventos (al menos 1 fam por año durante 3 años. Los fam deben tener lugar durante el evento y se debe hacer seguimiento). Esta tarea es de SENATUR con apoyo de la Mesa de Turismo.

CRONOGRAMA

	Alt	1	2	3	4	5
Productos y servicios turísticos asociados a las festividades, eventos religiosos y eventos culturales						
Búsqueda de patrocinadores y creación de una instancia de coordinación con los gestores culturales						
Búsqueda de patrocinadores						
Elaboración de un portafolio de fiestas y eventos						
Realización fam trips						

INDICADORES

- Publicity: número y valor de veces de aparición en medios impresos, digitales/ periodo.
- Número de turistas internacionales asistentes a las fiestas y eventos.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

- Gobernación
- Municipalidades
- SNC
- Fundación Paraguaya
- Cooperación Internacional.

125

Investigación
desarrollo turístico
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

6.3.2.4 E4. Mejora del Entorno y de la Capacidad receptiva del destino

ACTUACIÓN	PRIORIDAD
E.4.1.1.1. Diseño e implementación de la Señalización turística vial e interpretativa del patrimonio cultural y natural para la demanda nacional e internacional	ALTA
OBJETIVOS	
- Diseñar un sistema de señalización turística vial, complementaria a la peatonal urbana para el Departamento de Misiones. - Definir los atractivos para la señalización interpretativa. - Señalizar los circuitos locales a comercializar	
PRESUPUESTO	USD 80.000 no incluye ejecución
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 6-36

JUSTIFICACIÓN

La señalización turística orienta a los visitantes durante su recorrido de inicio a fin, brindando información precisa y anticipada de los recursos o atractivos turísticos. Dado que existen diversas formas de recorrido, la señalización puede ser de dos tipos: direccional para el visitante en vehículo o a pie es aquella que informa estando en movimiento; e interpretativa con contenido acerca de los atractivos.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: Gobernación/ Municipalidades
- Responsable de financiación: Gobernación/ Municipalidades
- Colaboradores: Gobernación

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental / municipal.
- Descripción: Misiones como destino turístico necesita señalar la localización de sus atractivos, así como la interpretación de estos.
- Desarrollo: Contratación de una consultoría externa para el análisis y valoración de un plan de señalización vial e interpretativo, su diseño e implementación.
 - Elaboración de TdR.
 - Contratación de un equipo externo.
 - Análisis de la señalización actual, desde la perspectiva turística, al objeto de establecer las bases para la realización de los planes de señalización (direccional y posicional) e identificar rutas susceptibles de ser señalizados.
 - Plan de señalización vial para indicar los principales atractivos turísticos.
 - Plan de señalización interpretativa en español e inglés (al menos). El fin es garantizar la interpretación para mejorar la experiencia de visita. Debe determinar las necesidades en los principales museos, atractivos e instalaciones, incluyendo el fomento del uso de audíofonos tematizados; paneles informativos o folletos.

CRONOGRAMA



INDICADORES

N.A.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

- Gobernación
- Municipalidad

126

Investigación
desarrollo turístico
marketing
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

ACTUACIÓN	PRIORIDAD
E4.2.1.1. Evaluación de las necesidades de aumento y mejora de planta turística.	MEDIA
OBJETIVOS	
Establecer las necesidades de planta turística en Misiones en función de necesidades detectadas y del crecimiento de demanda.	
PRESUPUESTO	USD 17.000 solo estudio
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 12-60

JUSTIFICACIÓN

La planta turística, está formada por las instalaciones y el equipo de producción de bienes y servicios que satisfacen los requerimientos de turistas en su desplazamiento y su estancia en el destino elegido. El Departamento de Misiones se localiza entre Asunción y el departamento de Itapúa cuya capital es Encarnación, tercera ciudad más grande de Paraguay. Ello ha generado un nivel de desarrollo de la planta turística que se define entre alojamientos económicos y de gasto medio, con mayores concentraciones en San Juan Bautista, Ayolas y San Ignacio.

Cabría explorar explorar otro tipo de alojamientos asociados a conventos que puedan ofrecer un valor añadido a la estancia en el destino para turistas interesados en la Ruta Jesuítica. Misiones cuenta varios paradores en ruta, algunos de ellos con alojamientos como Pirings y pueden articularse con espacios para camping con buena dotación.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: Gobernación/ Municipalidades
- Responsable de financiación: Gobernación/ Municipalidades
- Colaboradores: SENATUR

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental / municipal.
- Descripción: Es necesario evaluar, según la demanda, las necesidades de ampliación y mejora de la planta turística del Departamento de Misiones (alojamientos, espacios para retiros espirituales, restaurantes, centro de interpretación (articular con el plan del Municipio de Santa Rosa), centros artesanales, recintos feriales) que contribuyan a aumentar, junto con otros factores, el flujo turístico.
- Desarrollo: Para esta acción, las sub-acciones necesarias serían:
 - Análisis del estado, calidad y necesidades futuras de planta turística.
 - Reunión de SENATUR, la Mesa de Turismo y el Sector Privado junto con la Gobernación y el Cero, para definir oportunidades de inversión.
 - Desarrollo de incentivos fiscales y económicos.
 - Búsqueda de financiación e inversión privada.

CRONOGRAMA



INDICADORES

- Grado de ocupación/ plazas/ subsegmento/ municipio/ periodo
 - Crecimiento de la oferta número plazas/subsegmento/ municipio/ variación interanual
- Articular estos indicadores con el Municipio de Santa Rosa de Misiones.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

N.A.

127

Investigación
desarrollo turístico
marketing
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

6.3.2.5 E5. Posicionamiento y comercialización

ACTUACIÓN	PRIORIDAD
E5.1.1.1. Fortalecimiento de la Cultura Turística del Sector Turístico del Departamento de Misiones	ALTA
OBJETIVOS	
- Sensibilización, apropiación y desarrollo de la vocación turística. - Desarrollo de una cultura de la hospitalidad. - Difusión de los beneficios del turismo al desarrollo sociocultural local. - Promoción turística del Departamento por recomendación. - Comercio con la sostenibilidad del Patrimonio natural y cultural	
PRESUPUESTO	USD 18.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 6-24

JUSTIFICACIÓN

Misiones, como destino, presenta grandes debilidades en cuanto a la apropiación, concienciación y sensibilización, tanto del sector público como privado y comunidad en general en Cultura turística. Esto se traduce en la falta de conocimiento y valoración de su patrimonio y escasa experiencia en servicios de acogida y atención al visitante y/o turista.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: SENATUR / Gobernación (Municipalidades)
- Responsable de financiación: Gobernación/ Municipalidades
- Colaboradores: Gobernación, municipalidades, Mesa de Turismo

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental / municipal.
- Descripción: Es necesario contar con un programa de concienciación y sensibilización turística dirigido al sector público, privado y la población local.
- Desarrollo: Para esta acción se proponen varias sub-acciones:
 - Diseño de un programa de cultura turística para el Departamento de Misiones.
 - Diseño de material didáctico para entrega.
 - Programas de radio sobre Cultura Turística.
 - Charlas dirigidas a todos los sectores, público, privado y comunitario sobre Cultura Turística.

CRONOGRAMA



INDICADORES

- Número de asistentes a las charlas de cultura turística/ sector (público/privado/ comunitario)

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

- Gobernación
- Municipalidades
- Fundación Paraguay

129

Investigación
desarrollo turístico
marketing
e innovación

inmark

Consultoría para la elaboración de Planes de Desarrollo Turístico Departamentales y Municipales. Misiones

ACTUACIÓN	PRIORIDAD
E5.1.1.3. Elaboración de la Web del Destino turístico Departamento de Misiones	ALTA
OBJETIVOS	
Desarrollo una web para el destino turístico Misiones como soporte a la implementación de una estrategia de marketing online para el destino turístico Departamento de Misiones.	
PRESUPUESTO	USD 40.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 12-36

JUSTIFICACIÓN

La innovación tecnológica es clave para la evolución y desarrollo turístico. Para cualquier destino turístico es esencial tener presencia 2.0 a través de una Web de destino adaptada a todas las plataformas on-line, que consienta gestionar y mantener los perfiles en redes sociales y realizar campañas de marketing online. Tener web propia es esencial para convertir a Misiones en un destino competitivo.

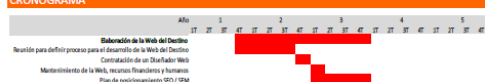
COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: SENATUR / Gobernación
- Responsable de financiación: Gobernación/ Municipalidades
- Colaboradores: Gobernación, Municipalidades

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental
- Descripción: La creación de una web ayuda al destino a posicionarse mejor.
- Desarrollo: Acuerdo entre SENATUR y alguna de las universidades para el acompañamiento técnico en el desarrollo de la Web del destino turístico Misiones.
 - Reunión de SENATUR, Universidades y Mesa de Turismo para definir el proceso para el desarrollo de la Web del Destino. Tipo de Web, contenidos, información, material audiovisual, Idiomas de la Web, optimización de buscadores, etc.
 - Contratación de un Diseñador Web.
 - Definición del Mapa Web y Funcional.
 - Definir mantenimiento de la Web, recursos financieros y humanos. ¿quién va a actualizar los contenidos? ¿va a haber presupuesto para traducción de contenidos? En un inicio el mantenimiento de la Web debería ser por parte de la Gobernación con apoyo financiero propio y externo.
 - Plan de posicionamiento SEO / SEM.

CRONOGRAMA



INDICADORES

- Número visitas a la Web / periodo.
- Número de logs a la Web / periodo.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

N.A.

131

Investigación
desarrollo turístico
marketing
e innovación

inmark

ACTUACIÓN	E5.2.1.1. Diseño y generación de metodologías y herramientas de levantamiento, tratamiento y análisis de información y variables estadísticas turísticas.	PRIORIDAD ALTA
OBJETIVOS	- Conocer el perfil del turista que llega a Misiones. - Realizar registros normalizados de los turistas que visitan Misiones.	
PRESUPUESTO	USD 80,000 incluido campo	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 12 -48	

JUSTIFICACIÓN

Para la toma de decisiones informadas sobre planificación, producto y demanda, Misiones necesita herramientas de recogida de información y tratamiento de datos con el fin de no solo de generar.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: SENATUR
- Responsable de financiación: Gobernación
- Colaboradores: Gobernación, universidades

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental.
- Descripción: Es esencial contar con datos estadísticos del sector turístico por ello el Departamento de Misiones necesita conocer más acerca del perfil de turista que llega a los diferentes destinos que conforman el departamento, a través de registros en los accesos a lugares turísticos y procesos de encuestación que complementen información cualificada.
- Desarrollo: Se podría establecer un acuerdo entre SENATUR y alguna de las universidades para la elaboración de encuestas. Así mismo sería importante definir un Registro unificado de visitantes para los distintos museos, lugares turísticos y hoteles, y realizar un análisis mensual de los turistas que los visitan.
 - Elaboración de encuestas turísticas dirigidas al Turismo Internacional y Nacional (destino visitado, motivo del viaje, tipo de alojamiento y transporte y actividad principal, clasificadas por origen).
 - Elaboración de encuestas para conocer el Gasto turístico del turista internacional y nacional (alojamiento, alimentación, transporte interno, artesanías).
 - Elaboración de encuestas por parte de los establecimientos de alojamiento a sus huéspedes (perfil del turista, satisfacción, destinos visitados)
 - Diseño de un Registro de Visitantes acompañado de programas de capacitación y entrenamiento de personal a cargo de la recolección de información.

CRONOGRAMA

Año	1	2	3	4	5
11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34
35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46
47	48	49	50	51	52

INDICADORES

- Resultados de la encuesta anual en temporada baja y alta

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

N.A.

ACTUACIÓN	E5.2.2.1. Diseño de un SIT, Sistema de Información Territorial Turístico para el Destino.	PRIORIDAD MEDIA
OBJETIVOS	Almacenar y gestionar la información turística del territorio a través de un Sistema de Información Turístico	
PRESUPUESTO	USD 100,000 incluye desarrollo	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 36-60	

JUSTIFICACIÓN

El uso de las TICs en el sector del turismo se ha convertido en una herramienta fundamental que permite, entre otras cosas, una mayor y más eficiente comunicación con el turista. El denominado turista 2.0 es aquel que, de manera transversal, hace uso de las TICs en todas las fases del viaje, es decir antes, durante y después del mismo. Es por ello por lo que desde el destino se hace indispensable apostar por las nuevas tecnologías y desarrollar sistemas de información turística a través de geoplataformas.

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: SENATUR / Gobernación
- Responsable de financiación: Gobernación/ Municipalidades
- Colaboradores: MITIC (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación), Gobernación

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito departamental con apoyo municipal.
- Descripción: Creación de una Geo plataforma Turística (sistema de información territorial turístico)
- Desarrollo: Contratación de una consultoría externa para el desarrollo de la GeoPlataforma
 - Creación y puesta en marcha de mecanismo de recolección de información turística del Departamento de Misiones a cargo de la Mesa de turismo y las municipalidades.
 - Trabajo coordinado entre la gobernación, Mesa de Turismo, SENATUR y personal contratado para el desarrollo de la GeoPlataforma Turística.

CRONOGRAMA

Año	1	2	3	4	5
11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34
35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46
47	48	49	50	51	52

INDICADORES

- Número de usuarios mensuales de la GeoPlataforma turística.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

- MITIC
- Gobernación

ACTUACIÓN	E5.3.1.1. Diseño de la estrategia de promoción y comercialización multicanal para el destino.	PRIORIDAD ALTA
OBJETIVOS	- Orientar la comercialización y promoción de la oferta turística. - Optimizar el costo/beneficio de la estrategia de marketing mediante acciones dirigidas y especializadas a segmentos y nichos. - Generación de flujo turístico.	
PRESUPUESTO	USD 40,000	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Mes 48-60	

JUSTIFICACIÓN

La estrategia de mercadeo de Misiones debe orientarse en primer lugar al mercado nacional, en particular a Asunción y Encarnación; seguidamente al mercado internacional, empezando por los destinos regionales, vecinos.

La implementación de la estrategia de mercadeo deberá coincidir con los tiempos en los cuales los principales operadores turísticos ajustan su programación. También conviene señalar que los periodos de maduración son distintos para cada destino. Una vez implementadas las estrategias de marketing, previsiblemente no habrá resultados significativos hasta transcurrido, al menos, 6 meses desde su puesta en marcha

COLABORADORES/ AGENTES

- Responsable de ejecución: Sector Privado/ SENATUR / Gobernación
- Responsable de financiación: Gobernación/ Municipalidades
- Colaboradores:
 - Gobernación
 - Mesa de Turismo
 - Cámara Paraguaya de Turismo de las Misiones Jesuíticas
 - EBY

DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

- Destinos: Ámbito nacional e internacional
- Descripción: Desarrollar una estrategia de promoción y comercialización para el destino Departamento de Misiones, basada en los circuitos turísticos desarrollados y el público objetivo.
- Desarrollo: Para esta acción deberían realizarse las siguientes sub-acciones:
 - MATRIZ PRODUCTO-MERCADO: qué producto vender, a quien (segmento u oclitipo) y en qué mercado. Elaboración de argumentarias comerciales.
 - RR.PP. Y COMUNICACIÓN PROMOCIONAL: Publicity (Gabinete de prensa y Relaciones Públicas), Press y Fam Trips, Bartering y Sponsoring, Hermanamientos. Esta plataforma de comunicaciones debe ser establecida por la Gobernación. Será la encargada de crear cuentas en redes (al menos Twitter, Instagram, Facebook), movilizar mensajes y contar con un community manager que movilice mensajes y haga seguimiento y mediciones.
 - PUBLICIDAD: off y online, primando esta última.
 - PROMOCIÓN Y VENTAS DIRECTAS: Sales Blitzes, organización de Workshops y Showcases, asistencia a las principales ferias, e-mail marketing, marketing de guerrilla (en concreto, acciones de buzz marketing, street marketing y marketing viral). Con acciones diferenciadas para mercado doméstico e internacional (a largo plazo) o para segmentos y nichos concretos.

Respecto de los fam y press trips, es práctica habitual ahora mezclar públicos (e intereses). Para mejorar su impacto y, por tanto, la visibilidad y conocimiento de la oferta, es preciso realizar fam y press trips de operadores especializados y prensa turística, por separado.

El éxito del posicionamiento en Internet implica reforzar las informaciones prácticas, los contenidos audiovisuales y la interacción con usuarios a través de las redes sociales, así como la definición de storytelling para promoción digital. Estos contenidos deben ser sustentados en las narrativas de los productos propuestos en el presente documento.

Realización de un estudio de mercado de demanda actual y potencial en los principales mercados emisores con muestras no inferiores a 200 casos por país para poder realizar una segmentación más detallada (incluso desarrollar un modelo de segmentación ad hoc) y/o agrupar y re tabular todos los estudios de mercado de los que dispone Mincit y Procolombia hasta la fecha y elaborar, por parte de una empresa especializada un Plan de Marketing con proyección a 2 años que incluya determinadas piezas creativas, en particular para la difusión en la Red y storytelling.

Igualmente, se creará un CRM de clientes, instituciones y operadores especializados, para su explotación comercial.

CRONOGRAMA

Año	1	2	3	4	5
11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34
35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46
47	48	49	50	51	52

INDICADORES

- Evolución del negocio: cifra bruta y progreso interanual del número de visitantes.
- Eficiencia: costo total de las acciones comerciales dividido entre el número de visitantes año.
- Marketing Online: ranking de posicionamiento orgánico, número de visitas a las páginas web relacionadas, likes y seguidores en redes sociales.

FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN

- Gobernación
- Municipalidades